



LA JUDIALIZACIÓN DEL CASO NANCY
LA VERSIÓN DEL FISCAL
Y LA DEL ABOGADO OSCAR DÍAZ

Gerardo de la Cruz, Fiscal
 Anticorrupción del Estado.

Ministerio Público
 Nancy Gómez.



CUANDO EL
CORONAVIRUS
SE DESBORDO
EN JALISCO



OPINAN EN CONCIENCIA



•Gabriel Ibarra Bourjac •Óscar Ábrego •Héctor Romero •Daniel Emilio Pacheco •Modesto Barros González •Alfredo Ponce
 •Omar Becerra Partida •Salvador Cosío Gaona •Pedro Vargas Ávalos •Luis Robles Naya •Benjamín Mora •Armando Morquecho •Flavio Mendoza

Director Gabriel Ibarra Bourjac

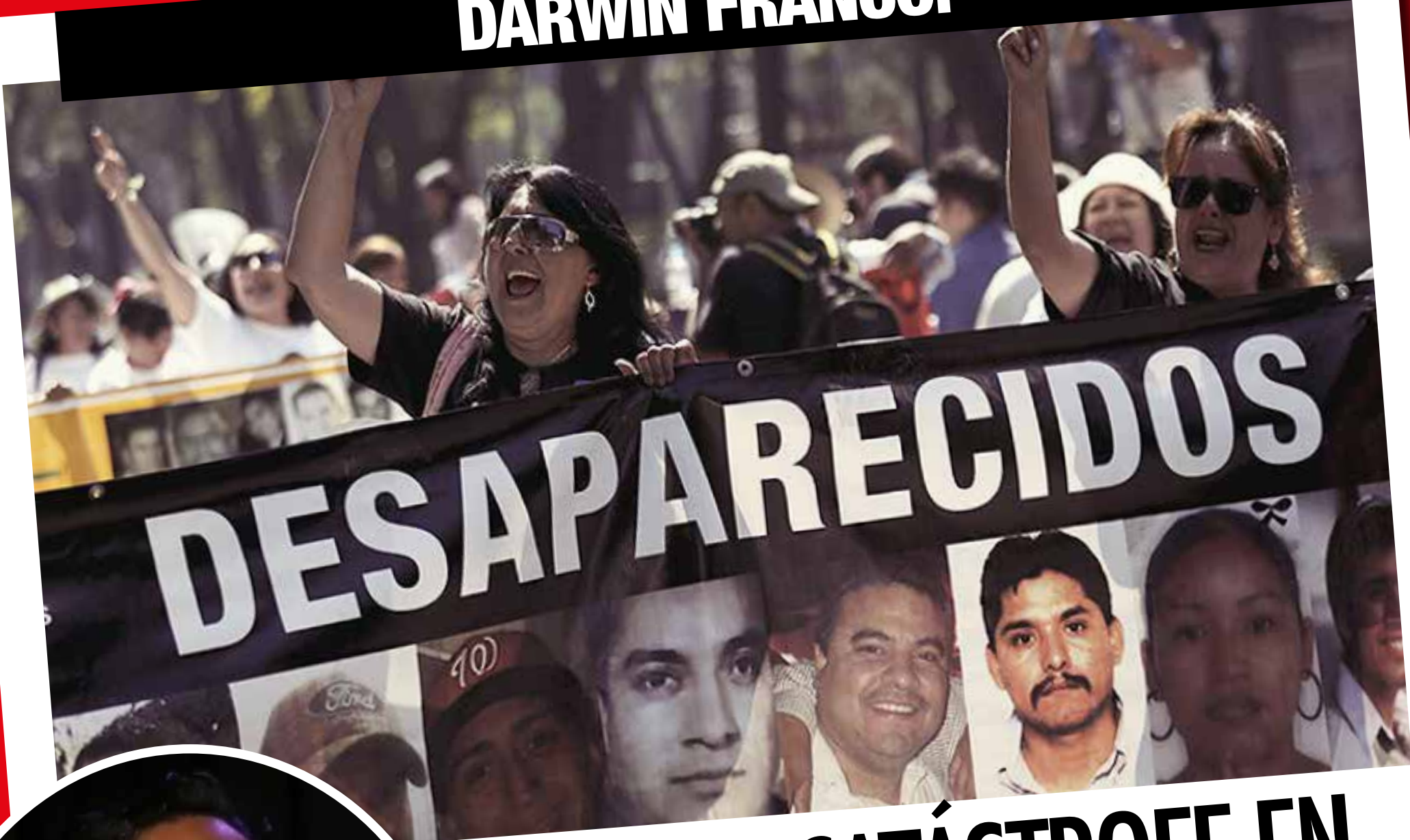
SEMANARIO

Conciencia

Pública

Semana del 7 al 13 de Septiembre de 2020 PRECIO \$7.00 Guadalajara, Jalisco / Año 11 / No. 554 /

DARWIN FRANCO:



LA PEOR CATÁSTROFE EN
DERECHOS HUMANOS

NO HAY INVESTIGACIÓN...
NO HAY BÚSQUEDA
NO HAY DETENIDOS

LOS HOMBRES DEL PODER



Por | Gabriel Ibarra Bourjac

SIETE MESES DE COVID-19; SEPTIEMBRE, ¿EL MES MÁS LETAL?

La pandemia de Covid-19 nos sigue golpeando y los gobiernos están entre la espada y la pared simplemente se dedican a administrar los números, como sucede en la mayor parte de los países de Europa y América, fallando las predicciones, con nuevos brotes, cuando se creía que estaban por controlar la epidemia, como es el caso de España.

En México el vocero del gobierno federal Dr. Hugo López-Gatell se ha convertido en el para rayos, cuyos pronósticos simplemente no le dan. Los escenarios catastróficos de que se llegaría a 16 mil muertes y que el punto más álgido de la pandemia sería la primera decena de mayo pasado fue hecha añicos por la ferocidad del virus cuando han transcurrido casi cuatro meses y las muertes registradas oficialmente han llegado a las 67, 558 y seguramente la cifra alcanzará los 100 mil fallecimientos antes que concluya el año.

EN JALISCO SON YA 2624 MUERTES

En nuestra entidad la cifra de muertes alcanza los 2,624 decesos y los 55,368 casos con el Sistema de Radar Jalisco, y con el registro del Sistema de Salud Federal es de 21,629 casos de personas contagiadas.

En los últimos dos meses se ha logrado estabilidad en el número de fallecimientos, es un promedio de 30 diarios, en el mes de agosto anterior fueron 904 muertes por Covid-19, mientras que en julio 889 y en junio 692, de acuerdo al reporte que nos presenta la Secretaría de Salud de Jalisco.

Las predicciones para nuestro Estado son que a mediados de septiembre se tendría el pico más alto de contagiados y fallecimientos, o sea el mes de la Patria, como sea, se convertirá seguramente en el que se registre el mayor número de pérdidas de vidas, es posible que superemos los mil fallecimientos.

Si bien la epidemia se encuentra estable, pero el virus se ha expandido por 124 municipios de los 125 que conforman el Estado de Jalisco.

LA APERTURA ECONÓMICA

Las actividades económicas se han ido abriendo, las autoridades han ido cediendo a las presiones del sector productivo y de la sociedad misma, que ya no soporta el aislamiento como se advierte con la alta movilidad que se registra en la entidad.

El Gobernador Enrique Alfaro hace algunas semanas dio a conocer una serie de medidas que pretendía aplicar con el que llamó botón de emergencia y que de acuerdo a dos parámetros, se volvería al aislamiento: una, que el número de contagios no superara los 400 casos por cada millón de habitantes, y el segundo fue que la ocupación de camas covid disponibles no rebasara el 50% de las que se tienen disponibles.

La estrategia no se pudo aplicar ya que los números de casos

de personas contagiadas quedaron rebasadas desde hace 6 semanas, conforme nos lo muestran los datos que recabados por el doctor Víctor Manuel González Romero y el epidemiólogo Carlos Alonso Reynoso quienes muestran que en Jalisco la tasa de incidencia de casos por fecha de inicio sobre cada millón de habitantes, ha rebasado los 400 casos por millón de habitantes en las semanas epidemiológicas número 28 con 487.30 casos por millón de habitantes; semana 29 con 595.80 casos por millón de habitantes; semana 30 con 564.01 casos por millón de habitantes; semana 31 con 551.71 casos por millón de habitantes; semana 32 con 507.73 casos por millón de habitantes; semana 33 con 529.48 casos por millón de habitantes; semana 34 con 453.24 casos por millón de habitantes.

O sea, desde hace seis semanas con ese criterio bien se pudo activar el botón rojo, pero el gobernador Alfaro no lo hizo, privilegiando la economía, aunque insistiendo en que se tome la sana distancia.

ACEPTAR LA REALIDAD

Ante este escenario advertimos que la gente ha aceptado los riesgos que implica vivir con Covid-19 y se ha ido integrando a las actividades cotidianas, unas, que creo son las más, tratando de tomar las medidas de sana distancia, y otras valiéndoles...

Creemos que la epidemia de Covid-19 será frenada hasta que llegue la vacuna y ésta se aplique en forma masiva. Se ha dicho que se contaría con la vacuna a fines del año, esto es entre noviembre y diciembre.

LA VACUNA RUSA

Sin embargo, tenemos ya la vacuna rusa misma que ha tratado de ser descreditada por los intereses creados que existen en el jugoso negocio de la industria farmacéutica y que de acuerdo la revista británica The Lancet difundió el pasado viernes 4 de septiembre del 2020, dicha vacuna "no han provocado incidentes adversos y generan anticuerpos" en sus ensayos preliminares. (<https://www.dw.com/es/revista-cient%C3%ADfica-dice-que-la-vacuna-rusa-es-segura/a-54817359>).

Como sea, se advierte luz al fondo del túnel. Si la vacuna rusa es la primera que se demuestra es efectiva para generar anticuerpos contra el Covid, el Gobierno de México bien haría en adquirirla para empezar a generar la inmunidad y así entrar al proceso que nos permita superar este tiempo tan difícil que nos ha tocado vivir a nuestras generaciones.

Vamos ya en el séptimo mes de la pandemia, empezamos a ver la luz al fondo del túnel, mientras llega la vacuna, no nos queda otra alternativa mas que cuidarnos y cuidar a nuestra gente vulnerable. Un poco más de sacrificio.

gabriel.ibarrabourjac@gmail.com

DIRECTORIO

SEMANARIO
Conciencia Pública

Gabriel Ibarra Bourjac
Director General

Jorge Casillas Alatorre
Coordinador de Ventas, Marketing y Relaciones Públicas.

J. Simón Macías Páez
Editor Gráfico
Diseñador de Periódicos y Revistas
PORTAFOLIO
simonimagina.com
Contacto:
simonimagina@gmail.com

Ricardo Plascencia Mariscal
Asesor Jurídico

Reporteros
Diego Morales
Mario Ávila

Editor Web
José Modesto Barros
Romo

Editorialistas:
Óscar Constantino
Javier Medina
Flavio Mendoza
Modesto Barros
Mónica Ortiz
Benjamin Mora
Salvador Cosío
Alfredo Ceja
Juan Alberto Salinas
César Iñiguez
Luis Cisneros
Alberto Tejeda
Héctor Romero
Ramiro Escoto

CONCIENCIA PÚBLICA. Fecha de publicación: del 7 al 13 de Septiembre de 2020. Publicación Semanal. Editor Responsable: Gabriel Ibarra Bourjac. Número de Certificado de Reserva de Derechos otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2011-10211470300-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 15519. Domicilio de la Publicación: Juan Sebastián Bach 5685 Int. 101, Colonia Residencial La Estancia, C.P. 45030 Teléfono: 2306-9366, Zapopan Jalisco. Imprenta: Unión Editorialista, S.A. de C.V. (Calle Independencia No. 300, Col Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco). Distribuidor: Unión Libertaria de Vocadores de Prensa del Estado de Jalisco AC, Calle Leandro Valle No. 63, Colonia Mexicaltzingo, C.P. 44180, Guadalajara, Jalisco.

OPINIÓN/ BIOÉTICA

LOS DERECHOS HUMANOS

Las violaciones de los derechos humanos de las que son víctimas las personas transgénero, abarcan desde el acoso, la agresión verbal y la denegación de la atención sanitaria y del acceso a la educación, el empleo y la vivienda hasta la criminalización, la detención y el arresto arbitrarios, la violencia, la agresión física, la tortura, la violación y el asesinato.

CREDENCIAL A TRANSGÉNERO DEL INE

El Instituto Nacional Electoral, en su obligación de proteger y garantizar el ejercicio pleno de los derechos políticos a la ciudadanía, establecido desde abril de 2015 los procedimientos que facilitan actualizar en la Credencial para Votar los datos de las personas que son transgénero y solicitan cambiar su sexo de manera oficial.

> LA DISCUSIÓN ENTRE LO CIENTÍFICO Y LO JURÍDICO CIRUGÍA DE REASIGNACIÓN DE SEXO, ¿MEXICO ESTÁ LISTO PARA ELLO?

Por Omar Becerra Partida

En la actualidad, los temas relacionados con sexualidad han tomado gran importancia en el mundo y como lo vemos en nuestro país, también.

La mayoría de las veces los temas bioéticos están íntimamente relacionados con temas de medicina y derecho.

El cambio de sexo, o mejor dicho la reasignación de sexo, es uno de los procedimientos quirúrgicos que ya se pueden realizar en el país.

Por ello, empezamos a investigar y nos dimos a la tarea, de buscar a uno de los sexólogos mejor reconocidos del país por su trabajo, el Dr. Osmar Matsui Santana, él es investigador y profesor universitario.

Y bajo este contexto le hicimos una serie de preguntas acerca del tema.

La primera, fue ¿Qué es un cambio de sexo?, él nos contestó, dándonos una cátedra sobre los procesos del desarrollo embrionario y fetal de la diferenciación de los sexos a través de sus etapas, como lo son, el sexo cromosómico, el sexo genético, el sexo gonadal, el sexo hormonal, el sexo cerebral y el sexo por asignación.

Nos comentó que a través de estas etapas en el ser humano se va determinando, su identidad, su género y su sexo.

¿CAMBIO O REASIGNACIÓN DE SEXO?

Bajo este orden de ideas el cambio de sexo, que nos corrigió y comentó que el término correcto es reasignación de sexo, era una operación con una finalidad de convertir los genitales de un sexo al otro sexo.

Si la reasignación de sexo es de hombre a mujer se realiza una vaginoplastia y si es de mujer a hombre, la técnica utilizada es cono-



cida como faloplastia.

Bien, ¿Pero que da origen a la reasignación de sexo? El investigador, nos comentó que algunas personas conocidas como transgénero requieren esta cirugía de reasignación de sexo.

Comenta que las personas transgénero tienen una identidad de género diferente del sexo que se les asignó al nacer. Entendemos entonces, como lo menciona la ficha técnica de las Naciones Unidas, que una persona transgénero o trans puede identificarse con los conceptos de hombre, mujer, hombre trans, mujer trans y persona no binaria, o bien con otros términos como hijra, tercer género, espiritual, travesti, fa'afafine, queer, transpinoy, muxé, waria y meti. La identidad de género es un concepto diferente de la orientación sexual. Las personas trans pueden tener cualquier orientación sexual, a saber: heterosexual, homosexual, bisexual o asexual.

Entonces le preguntamos al doctor, ¿Todas las personas Transgénero se quieren cambiar el sexo? Su respuesta fue un no, comenta que no todas las personas transgénero, sienten la necesidad de cambiar de sexo, si llegara a pasar que la persona no está contenta con quien es, existe dentro de psiquiatría un término conocido como disforia de Género, que se presenta cuando la persona se siente muy inconforme, acerca del género que se le asignó al nacer debido a que no coincide con su identidad de género. Por ejemplo, una persona que físicamente nació con genitales de hombre y que manifiesta una sensación interna profunda de ser mujer. Esta falta de concordancia puede causar mucha molestia, ansiedad y depresión que requerirán atención de su salud física y emocional, así como apoyo social.

El doctor comenta que no hay una única forma de ser, sino una gran diversidad de formas de ser y de vivir.

Bajo este esquema, le preguntamos al doctor, si las personas transgénero eran enfermos psiquiátricos y nos comentó que no, ser una persona transgénero no es un trastorno de salud mental y que estas personas han existido desde la prehistoria. La Organización Mundial de la Salud (OMS)

publicó su nueva clasificación internacional de enfermedades conocida como CIE-11 y que entre sus novedades elimina la incongruencia de género o transexualidad de la clasificación de trastornos mentales, dejándola en la categoría de "Condiciones relacionadas con la salud sexual".

Entonces nos encontramos que, en el país, que no existe una educación sexual para estos efectos, nos damos cuenta que la reasignación sexual es un tema muy novedoso para la sociedad mexicana.

¿Pero que han hecho nuestras autoridades frente a esta situación?

Las violaciones de los derechos humanos de las que son víctimas las personas transgénero, abarcan desde el acoso, la agresión verbal y la denegación de la atención sanitaria y del acceso a la educación, el empleo y la vivienda hasta la criminalización, la detención y el arresto arbitrarios, la violencia, la agresión física, la tortura, la violación y el asesinato. La exposición a éstos y otros abusos conexos puede verse agravada por otros factores, como la edad, el origen étnico, la ocupación, la clase socioeconómica y la discapacidad.

Se trata de un tema complicado y delicado por la cantidad de implicaciones que supone, tanto física como psicológicamente.

EN EL CONTEXTO LEGAL MEXICANO

La mayoría de los ordenamientos jurídicos atribuyen el sexo a una persona atendiendo al sexo morfológico, a la apreciación de los genitales del niño al momento de su nacimiento. Aunque el Artículo 1º. Constitucional concluye: "Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas".

La indefinición que puede producirse a partir de la premisa que considera el sexo legal igual a sexo físico, hace que el tema de la identidad sexual se convierta en un tema de desarrollo jurisprudencial.

Los derechos de la personalidad se conocen con el nombre de conceptos jurídicos, sobre transexualismo en México, las autoridades legislativas y jurisdiccionales han ensablado posturas legalnormativas y no suficientes y poco acordes con los argumentos científicos.

Encontramos esa brecha entre la ciencia y el derecho en México, la ciencia está en constante cambio y el derecho lo hace, pero no al ritmo que debería.

Observamos que la Bioética no es parte fundamental del derecho.

Ni los legisladores, ni los juzgadores han considerado el principio bioético de autonomía cuando una persona desea practicarse la cirugía de reasignación de sexo

México ocupa el segundo lugar a nivel mundial en tasa de homicidios a personas transgénero, con 56 homicidios.

El Instituto Nacional Electoral, en su obligación de proteger y garantizar el ejercicio pleno de los derechos políticos a la ciudadanía, establecido desde abril de 2015 los procedimientos que facilitan actualizar en la Credencial para Votar los datos de las personas que son transgénero y solicitan cambiar su sexo de manera oficial.

A la fecha se han contabilizado 4 mil 720 casos de ciudadanas y ciudadanos que han realizado la solicitud. La Ciudad de México y el Estado de México son las entidades con el mayor número de peticiones.



OPINIÓN



Por | Flavio
Mendoza

{ METÁSTASIS }

INE DESECHÓ A MAYORÍA DE NUEVOS PARTIDOS

El Instituto Nacional Electoral ha tomado ya la decisión en Consejo General sobre los registros de nuevos partidos políticos, en un día de sesiones maratónicas con casi 12 horas de sesión, los consejeros electorales dieron su argumento y votaron los proyectos que presentó la Comisión de Prerrogativas y Partidos del INE, en el que ninguna organización convenció a todos los consejeros con el cumplimiento de los ordenamientos para su registro.

El único partido que logró el registro en una votación muy cerrada fue Encuentro Solidario, antes Partido Encuentro Social, quienes incluso tienen fracción parlamentaria dentro del Congreso de la Unión, un partido ligado a religiones protestantes, abiertamente obradonistas, aliados formales del Presidente en la anterior elección, la votación fue cerrada, pues había consejeros que votaron en contra y que señalaron a la organización de haber violentado la norma al tener ministros de culto religioso directamente vinculados como promotores y organizadores del partido, pero además dijeron no sólo violar las reglas para el registro, sino la propia Constitución en materia de laicidad. Sin embargo, los votos principalmente de los recientes consejeros afines a la mayoría morenista dieron al PES luz verde para regresar como partido político.

La sorpresa sin duda fue para el partido de Margarita Zavala y el ex presidente Felipe Calderón, aunque la ex primera dama diga que el proyecto era de ella, fue el ex mandatario quien promovió el proyecto, pues el Consejo General votó en contra de lo que ya había determinado la Comisión decidiendo no otorgar el registro fundamentados principalmente en las aportaciones de dudosa procedencia y rebase de topes de gastos por asamblea. Por lo que se quedó México Libre sin el registro y la posibilidad de participar en las próximas elecciones, pero no fueron los únicos damnificados de la noche.

Redes Sociales Progresistas, el partido abiertamente reconocido como propiedad de la maestra Elba Esther Gordillo Morales, que pretendía presidir su yerno Fernando González Sánchez, es otra de las grandes perdedoras, pues no le otorgaron el registro, por la vinculación que hacen al respecto de la intervención y uso de estructuras del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), de recursos de procedencia desconocida y rebase de tope de gasto para asambleas, sin duda de las organizaciones que más complicado escenario tiene para ir a una instancia más en el Tribunal Electoral, pues con la anulación de asambleas estatales se queda prácticamente sin posibilidad de cumplir los requisitos mínimos para ser partido.

Grupo Social Promotor de México, abiertamente identificado como la base del extinto Nueva Alianza y ligado a

la dirigencia del SNTE, pese a cumplir con todos los requisitos, tanto en el dictamen de Comisión como en la exposición de motivos para el voto de los consejeros electorales, se concluyó la intervención del SNTE, pues un porcentaje muy alto de afiliados, pero sobretodo dirigentes sindicales en los estados estuvieron en la organización y promoción de la conformación del partido, y si bien el Sindicato no fue multado, el porcentaje de funcionarios de asamblea e incluso delegados al Congreso Nacional Constituyente fue muy alto, mas del 80%, con ello determinaron el uso de estructuras del SNTE en la conformación del partido, aunque también se preparan para llevar al Tribunal Electoral esta decisión, por lo pronto no habrá partido ligado al magisterio.

Fuerza Social por México, ligado a Pedro Haces líder de la CAATEM, es otro de los partidos que quedaron en el intento, además de la vinculación de la intervención de una confederación de organizaciones gremiales, por otras circunstancias se les anularon asambleas y con ello dejan de cumplir con el mínimo requerido para ser partido, una organización cercana al presidente AMLO que se quedó en el intento.

Finalmente, Alternativa de César Augusto Santiago y Súmate de Manuel Espino, ex priista y ex panista respectivamente, son de las organizaciones que se quedan sin obtener el registro pero ellos con menores posibilidades de apelar a otra instancia, incluso el Consejo no le dedicó prácticamente nada de tiempo y votó a favor de la negación del registro por no cumplir con el mínimo requerido como venía el proyecto de la Comisión.

Sin duda quedará para la historia la decisión del Consejo General del INE, pues tomaron diversos criterios y se votó incongruentemente en algunos casos, pues los criterios aplicados para el caso de RSP y México, fueron contrarios a los aplicados al PES, pese que incluso éste tuviera una tradición constitucional, pero lo de ayer es sólo la muestra de un retroceso democrático, pues un sindicato no debería ser cuestionado por participar en la construcción de un partido, es una contradicción de origen y lucha democrática, pero en este país desde hace tiempo se legisla a partir de la desconfianza.

Finalmente, a quien le cayó como anillo al dedo, fue al Presidente de la República, pues ya hace escamio de la negación del Partido México Libre, otro insumo para su campaña electoral de cara al 2021. El INE desechó los proyectos de partido y con ello millones de pesos, pero sobretodo la aspiración de muchos actores que perderán la oportunidad de tener un vehículo de acceso al poder.

@FlavioMendozaMx

>DE FRENTE AL PODER<



Por | Óscar
Ábrego

LAS DEBILIDADES DE PABLO LEMUS

Pablo Lemus es un hombre al que respeto. Hay que reconocer que ha tenido un importante crecimiento, en especial como político, aunque insista en afirmar que no es tal. De igual forma debemos apreciar la habilidad—es un gran vendedor de sí mismo— que ha demostrado para colarse entre los nombres que se perfilan como protagonistas del próximo proceso electoral.

Sin embargo, de unas semanas a la fecha, Lemus Navarro comenzó a develar algunas debilidades dignas de atención; si bien es cierto que se mantiene con un significativo nivel de posicionamiento en los sondeos de opinión, la verdad es que él mismo empezó a dar muestras de desesperación y vulnerabilidad.

Una de ellas, quizás la más evidente, es que no encuentra su lugar; su velada—pero paradójicamente notoria— insistencia en querer aparecer en la boleta electoral como candidato a la presidencia municipal de Guadalajara, lo hace ver mal. En el primer círculo de la corte alfarista, está decidido que quien lleva mano en esa encomienda es Ismael del Toro, como el propio Pablo lo ha mencionado. No obstante ello, todas las señales que envía a la opinión pública dicen lo contrario.

Sobre lo anterior, conviene plantear una pregunta. ¿Por qué el alcalde de Zapopan, con cinco años al frente de la administración, quiere dar el brinco a la capital tapatía sin contar siquiera con el trabajo y las estructuras territoriales que impone una aspiración de esa naturaleza? La respuesta que encuentro, por supuesto, además de la legítima ambición de mantenerse en el poder, es que él y su equipo consideran que las encuestas son argumento suficiente para justificar dicha pretensión, lo que es, a todas luces, un auténtico despropósito.

Otra debilidad es la que se refiere a la arrogancia. En

¿POR QUÉ EL ALCALDE DE ZAPOPAN, CON CINCO AÑOS AL FRENTE DE LA ADMINISTRACIÓN, QUIERE DAR EL BRINCO A LA CAPITAL TAPATÍA SIN CONTAR SIQUIERA CON EL TRABAJO Y LAS ESTRUCTURAS TERRITORIALES QUE IMPONE UNA ASPIRACIÓN DE ESA NATURALEZA?

distintos círculos miran en Lemus a un funcionario sobrado, que en el camino perdió la frescura que lo diferenciaba de la pedante aristocracia naranja. Ya resulta imposible creerle cuando asegura que le da igual tener hueso en el futuro o regresarse a la iniciativa privada. De hecho, cercanos a su primer cuadro de colaboradores, sostienen que parte de la estrategia mediática del ex presidente de la Coparmex, consiste en inculcar en el imaginario colectivo dos ideas: una, que es un ciudadano que gobierna de modo eficiente; y la otra, que es un tipo sencillo. De la primera, hay resultados positivos. Respecto de la segunda, no ha logrado permear, ya que a los oídos de bastantes, incluidos no pocos periodistas, se le escucha impostado y carente de franqueza.

Pero existe una que debería preocuparle en extremo, y es la relativa a lo que trasciende en las esferas empresariales, industriales y de comercio. En lo personal soy enemigo de los rumores, pero cuando son tan consistentes, y más viniendo de hombres y mujeres de alto reconocimiento ético en el mundo de los negocios, lo menos que merecen es consideración. Y es que en diversas mesas y oficinas ejecutivas, hay un tema constante en torno al actual gobierno de Zapopan: la corrupción.

Es muy posible que pronto, de confirmarse estos comentarios, que brote de los drenajes del palacio municipal todo el mugrero del que se habla. Gente de las confianzas de Pablo estaría involucrada en moches, extorsiones y negociados al margen de la ley.

Casi para concluir, no está por demás resaltar que una cosa es lo que difunden sus publicistas y otra la que se vive en las colonias y comunidades zapopanenses. Como ejemplo, basta con decir que he venido sosteniendo encuentros con líderes vecinales de los distritos 4 y 6 y los reclamos sobre el abandono por parte de las autoridades son estridentes.

A pesar de todo, en más de un sentido Jesús Pablo Lemus Navarro es una grata revelación. Soy de los que cree que su presencia le viene bien a la clase política jalisciense. Por eso verlo sentado en una curul local o federal no sería una sorpresa.

>Cierto o falso<



En este gobierno, aunque la generalidad es mala, a diferencia de lo que dijo el presidente hoy, sostengo que tenemos el peor gobierno en el peor momento".

GUSTAVO DE HOYOS/
PRESIDENTE DE LA COPARMEX



El informe pasó sin pena ni gloria, y no implica replanteamiento alguno que merezca un comentario mayor de lo que ya hemos venido escuchando de manera recurrente por el titular del Poder Ejecutivo Federal".

GUSTAVO DE HOYOS/
PRESIDENTE DE LA COPARMEX

>En Voz Alta<



>CARLOS RIVERA
ACEVES/
Con la tarea de
equilibrar alianza
Aris-PRI-Alfaro en
Jalisco.

Cuña a Aristóteles

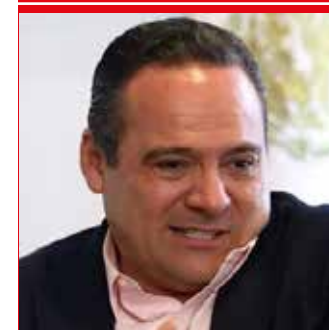
¿Qué va a pasar con el PRI en Jalisco que está a dos fuegos? Por un lado el ex gobernador Aristóteles Sandoval que erigió en el factótum con el ingeniero Ramiro Hernández, quien apoya los acuerdos que ha hecho con el Gobernador Enrique Alfaro, en tanto desde la presidencia nacional que encarna Alejandro "Alito" Moreno, traen otra sintonía y más cerca de la 4T, por lo que designaron a otro ex gobernador, Carlos Rivera Aceves como delegado regional, así como a Xavier Santillán Ocegüera, delegado estatal para equilibrar a Aris-MC.



>ALEJANDRO
HERMOSILLO/
La soberbia le ganó y
perdió piso.

Aprender de los errores

Mucho para la reflexión tiene Alejandro Hermosillo, después de ser separado de la Gerencia de Guadalajara, bajo la acusación de prácticas de nepotismo, que la ley sanciona. Recordemos que Hermosillo cayó parado en el campo de la política, primero con el padrino del entonces gobernador Emilio González Márquez. Luego llega a MC donde Ismael del Toro lo integra a su equipo y le otorga rol estelar. Sin embargo, Hermosillo se engolosina y aprovecha su red de relaciones para acomodar a su familia en diversos puestos del gobierno. Le truena por un primo que metió a la nómina municipal y es orillado a renunciar.



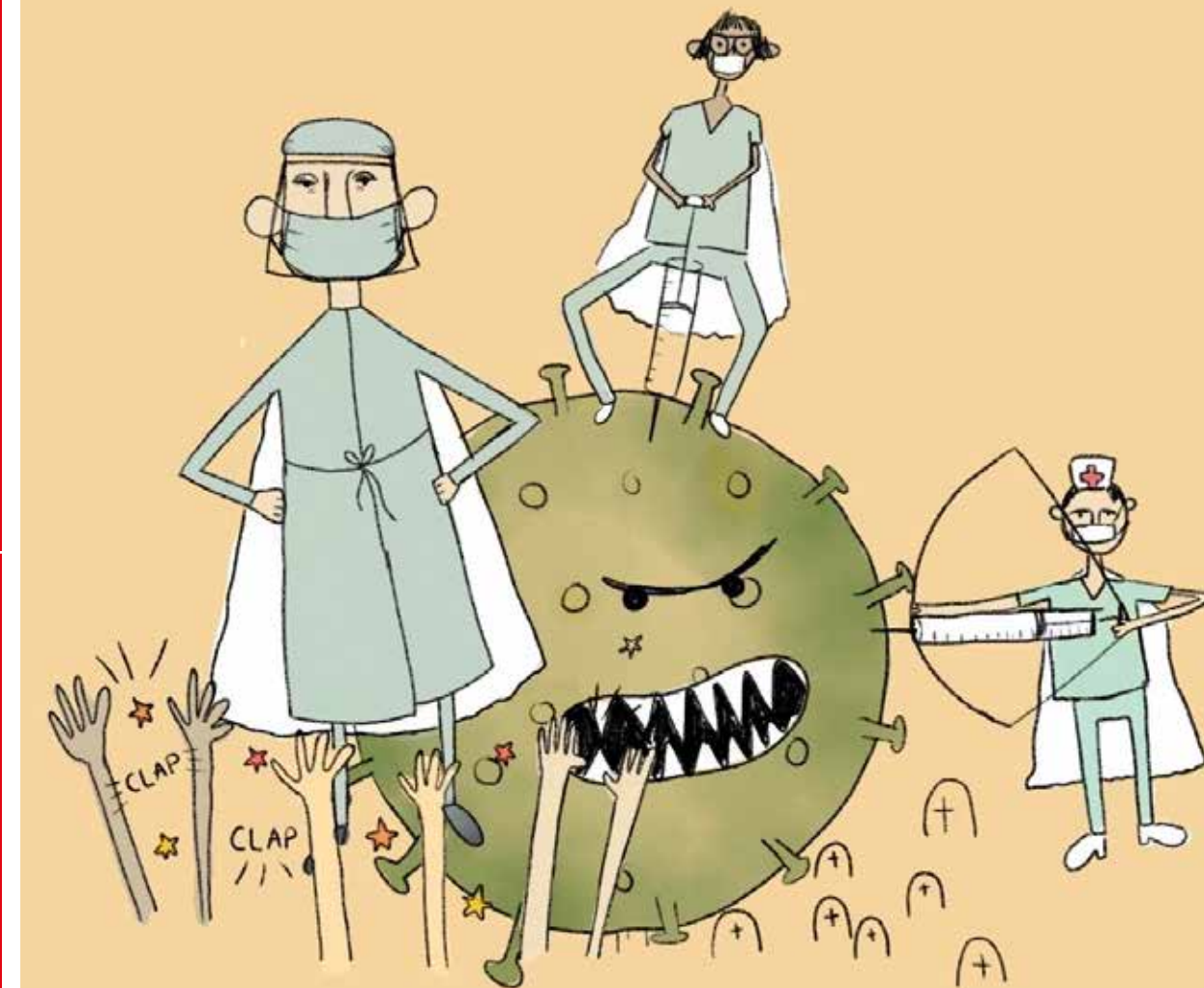
>ALBERTO URIBE/
Podría ser candidato
a la alcaldía de
Tlajomulco, ahora
por Morena

¿Uribe a Tlajomulco?

Todo parece indicar que será Mario Delgado el futuro presidente de Morena, al optarse por una opción moderada e institucional sobre los radicales que representa la corriente Bertha Luján-Ramírez Cuellar. En Jalisco el político colimense tendrá un importante apoyo. En ese contexto tratarán de impulsar la operación cicatriz para poder armar un buen grupo de candidatos. Alberto Uribe es una de las cartas de la 4T a quien inicialmente se le vea perfilarse a Guadalajara, pero Tlajomulco es una opción que se está analizando.

>El cartón de Li<

NUESTROS HÉROES DE HOY



>Fuego Cruzado<



Por un tema totalmente legal, como son los donativos (de ciudadanos identificados) a través de clip, se le niega registro a @MexLibre. Por el dinero en efectivo totalmente ilegal a @PartidoMorenaMx que ha admitido @LópezObrador_ haber recibido, ¿qué harán @INEMexico?

FELIPE CALDERÓN/
PROMOTOR DEL PARTIDO MÉXICO LIBRE



¿Cómo iba a otorgarle el registro del partido?, se acababa el INE, si de por sí estaban totalmente desacreditados (...). Le recomiendo a Calderón haga lo que nosotros hicimos en 2006, que haga manifestaciones pacíficas, cuando nos robaron la Presidencia, que convoque a sus amigos de antes (Reforma, intelectuales orgánicos, Krauze, Aguilar Camín)".

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR/
PRESIDENTE DE MÉXICO

LA CATÁSTROFE DE LOS DESAPARECIDOS EN JALISCO

DE LAS PEORES CATÁSTROFES

“Es una herida abierta (Los desaparecidos), pero es una de las peores catástrofes en derechos humanos que hemos vivido y hemos tenido gobiernos indolentes, que les vale un reverendo pepino el dolor de las personas, en el entendido que no han existido mejoras en las condiciones”.

LAS CONTRADICCIONES

“Creo que lo que existe es que la Fiscalía tiene doble discurso, el de carácter político donde dicen que les importa, donde tenemos incluso a Enrique Alfaro diciendo que es el tema de su administración, pero en tanto vemos la realidad práctica de las personas, el día a día, cuando tienen que ir a Fiscalía, cuando van a SEMEFO, ahí encontramos que esto en realidad no avanza”.

> EL DOBLE DISCURSO DE LA FISCALÍA DEL ESTADO

DARWIN FRANCO:

NO HAY INVESTIGACIÓN, NO HAY BÚSQUEDA, NO HAY DETENIDOS

“

Se cumplen tres años de la creación de la Fiscalía Especializada en Desapariciones, le preguntamos a las madres de algunos colectivos y la percepción es que no sirve para nada, no ha cambiado ninguna circunstancia, que los tres fiscales que han tenido les ha quedado grande el puesto”.

**DARWIN FRANCO/
BLOG ZONA
DOCUMENTOS,
PERIODISTA,
INVESTIGADOR,
CATEDRÁTICO**



Darwin Franco, creador del portal Zona Documentos en Los Sótanos del Poder.

Por Diego Morales

Las desapariciones no son solamente una herida abierta, es una de las peores catástrofes en derechos humanos que se han vivido, solapada por gobiernos indolentes que “les vale madre” el dolor de las personas, es la crítica reseña que hace el periodista e investigador Darwin Franco, ante la problemática que lástima a Jalisco y a todo el país.

Entrevistado en “Los Sótanos del Poder”, aseveró que con las investigaciones que ha realizado en todos los años de trabajo que ha dedicado al tema y han quedado documentados, hay una constante: no hay búsqueda, no hay detenciones y no hay estrategias de seguridad que inhiban la comisión de este delito.

“Es una herida abierta, pero es una de las peores catástrofes en derechos humanos que hemos vivido y hemos tenido gobiernos indolentes, que les vale un reverendo pepino el dolor de las personas, en el entendido que no han existido mejoras en las condiciones. Se conmemora el 30 de agosto el Día Internacional de las Víctimas de Desaparición, los tres colectivos que hacen búsqueda en la Zona Metropolitana dicen lo mismo, no hay investigaciones, no hay búsqueda, no hay detenciones ni estrategia de seguridad que inhiba la comisión del delito”.

FISCALÍA DE DOBLE DISCURSO

Entre las causales de que el problema se acrecentó, es la falta de acciones de la parte gubernamental, quienes sin una estructura pareciera que la instrucción es no buscar a los desaparecidos, contrario a los mensajes públicos que ha lanzado el gobernador Enrique Alfaro donde precisa que el tema es prioritario en su gobierno.

“Creo que lo que existe es que la Fiscalía tiene doble discurso, el de carácter político donde dicen que les importa, donde tenemos incluso a Enrique Alfaro diciendo que es el tema de su administración, pero en tanto vemos la realidad práctica de las personas, el día a día, cuando tienen que ir a Fiscalía, cuando van a SEMEFO, ahí encontramos que esto en realidad no avanza. Hay toda una estructura que está creada no para buscar a las personas sino para no buscarlas, a pesar de que las familias dan pistas, los policías investigadores y minis-

LAS DENUNCIAS

“La incidencia desde el año pasado es que en la Fiscalía hay entre 12 y 15 denuncias diarias, porque hay que tomar en cuenta a las personas que no presentan una denuncia, en el estado padecemos también de la desaparición forzada, muchas personas no denuncian porque son los policías que se llevan a su ser querido”.

LOS JÓVENES

“Preocupa mucho las desapariciones en el país porque el 45 por ciento de personas que desaparecen tienen entre 14 y 28 años, es una generación la que está desapareciendo, porque si lo replicamos al feminicidio es el mismo promedio de edad, en homicidio doloso igual, toda una generación que está padeciendo violencia”.



Como película de terror, las cifras se quedan cortas. En Jalisco, existen al día entre 12 y 15 denuncias diarias por desapariciones, hace notar el investigador, periodista y académico del Iteo, maestro Darwin Franco al referirse a la catástrofe de los desaparecidos en Jalisco.

terios públicos o la fiscalía especializada parece que no tiene la misma preocupación”.

Agregó: “Se cumplen tres años de la creación de la fiscalía especializada en desapariciones, le preguntamos a las madres de algunos colectivos y la percepción es que no sirve para nada, no ha cambiado ninguna circunstancia, que los tres fiscales que han tenido les ha quedado grande el puesto, Incluso creo que al propio estado, a Enrique Alfaro, Aristóteles Sandoval y más atrás no han sabido qué hacer con el tema, porque es un tema que no genera votos, no es con el cual se puedan promover como la esperanza del país como lo hace Alfaro”.

LAS TERRIBLES CIFRAS

Como película de terror, las cifras se quedan cortas. En Jalisco, existen al día entre 12 y 15 denuncias diarias por desapariciones, una bola de nieve que ha ido creciendo desde las administraciones pasadas y no se ha afrontado con la seriedad que requiere el dolor de miles de familias jaliscienses.

“La incidencia desde el año pasado es que en la Fiscalía hay entre 12 y 15 denuncias diarias, porque hay que tomar en cuenta a las personas que no presentan una denuncia, en el estado padecemos también de la desaparición forzada, muchas personas no denuncian porque son los policías que se llevan a su ser querido. Si ellos utilizan camionetas de banquetes como lo vimos con los jóvenes el 5 de junio, después salen con esta idiotez de decirnos que parecían policías, operaban camionetas que parecían de policías pero no trabajaban en Fiscalía, entonces cualquiera en este estado puede ser víctima de una desaparición forzada”.

Subrayó: “La realidad es tan terrible, cuando Aristóteles entró a la gubernatura se tenía un registro de más o menos mil 500 personas desaparecidas, si pensamos en ese año 2012, ocho años después, tenemos 10 mil 200 personas desaparecidas, entonces nadie hizo nada. Lo que hicieron las madres del Colectivo Por Amor a Ellos, es que hace falta tener voluntad, usaron una pluma, un cuaderno, hicieron recortes, hicieron dibujos de tatuajes, porque es una manera de sacar información que tendría que ser de carácter público, gracias a estos dibujos a mano el Instituto de Ciencias Forenses tiene un sistema de identificación de personas no identificadas, algo que se pudo haber hecho desde siempre. Estamos en un proceso inhumano, es inconcebible, en cualquier otro lugar se haría lo mínimo, aquí la condición parece ser no buscar, eso es muy sospechoso”.

TAMPOCO AL LEGISLATIVO LE IMPORTA...

Para Darwin Franco, la legislación en México no es impedimento para avanzar en el tema, lo que sí es un retroceso es la nula voluntad de los legisladores en el estado, a los cuales no les importa entender las circunstancias y sentarse a escuchar a las familias de los desaparecidos.

“Hacer una ley estatal de desaparición no implica gran cosa, porque ya existe una ley general, bastaría que tres diputados con el mínimo de injerencia se sentaran, se pusieran de acuerdo en qué tienen que homologar, no se les pide que hagan las cosas desde cero, pero tampoco entienden mucho de las circunstancias porque tampoco les importa. Si no son capaces de sentarse a escuchar a las madres el día que ellos mismos las citaron para saber sus necesidades, pues cómo les va a importar fuera de ese ámbito. Tenemos retraso, también en la Ley General de Víctimas, que la hicieron aquí a la mitad, tomaron la ley general y en vez de homologarla igual, lo que ocurre es que se tiene que volver a trabajar”.

Añadió: “Hay un trabajo que no les importa mucho a los diputados, menos a quien preside la comisión encargada de este proceso que se ha encargado de denigrar a las familias públicamente, diputados innombrables. Preocupa mucho las desapariciones en el país porque el 45 por ciento de personas que desaparecen tienen entre 14 y 28 años, es una generación la que está desapareciendo, porque si lo replicamos al feminicidio es el mismo promedio de edad, en homicidio doloso igual, toda una generación que está padeciendo violencia”.

EL CALVARIO DE LAS FAMILIAS

En la lucha por encontrar a sus seres queridos, las familias de los desaparecidos no solo se encuentran con la indolencia de un estado omiso, sino con una sociedad que ha comprado el verso que quien desaparece es por cuestiones de crimen organizado o voluntad propia que ha permeado en el imaginario colectivo y revictimiza a quienes padecen el dolor de no encontrar a sus seres queridos.

“Las familias no obstante que tienen que pelearse con la Fiscalía, que no quiere trabajar, no quiere buscar, no quiere hacer nada, también se pelea con la sociedad con un discurso, que hemos comprado ese discurso de la autoridad donde todo se reduce a si soy bueno o soy malo, porque para ellos es fácil la narrativa, si se fue con el novio, si se fue de fiesta, si se fue con el crimen organizado, convertimos un problema de carácter público en un problema privado íntimo, donde la culpa es de las madres que no saben educar a

sus familiares”.

Agregó: “Las familias no tendrían que estar obligadas a buscar en fosas. No es un asunto de presupuesto, porque presupuesto tienen pero lo que no tienen es voluntad para ejercerlo. Tiene que ver con un tema de voluntad, pero también de la narrativa, que en términos simbólicos es potente, porque si tu jefe te dice que es un problema entre ellos porque tu jefe te dice que se lo merece porque es un problema entre ellos y tomó la peor decisión, qué va a ocurrir con el funcionario de menor rango que toma el proceso, en su cabeza tiene la sospecha que la persona está vinculada con el crimen organizado sin tener ningún tipo de prueba, o si tiene un tatuaje, o si desapareció en tal zona, si ellos tienen un indicio operan bajo lo mínimo”.

A la vez, Darwin Franco lamentó que en Fiscalía se destine el mismo presupuesto para promoción que para las labores de desaparecidos, prueba inequívoca de la falta de estrategia y sensibilidad en el tema.

“En términos presupuestales, la Fiscalía gasta más o menos el mismo dinero en promocionarse en los medios de comunicación que en buscar a los desaparecidos, pagamos más en las empresas que en buscar a las personas, el gobierno del estado gasta más dinero en eso que resolver las problemáticas”.

“Creo que el problema viene desde Aristóteles, pero, para entender las desapariciones hay que entender que es un problema sistémico, para dejar atrás que son cuestiones aisladas, porque tienen que ver con la ineficacia que tienen las estrategias de seguridad, con la falta de involucramiento de todos los órganos de gobierno, porque hasta ahora los municipios crean sus búsquedas”.

Subrayó: “Cada esto registra lo que le da la gana registrar, por eso no tenemos un registro de fosas, porque hay estados que tienen concepto de fosas diferente. Es clara la ley general, pero son torpes quienes buscan leerlo desde un término legaloide, porque una persona no localizada, se establece que detrás de una no aparición hay una presunción del delito, por tanto, es una persona desaparecida, pero usan otros términos, es terrible, porque es una mala lectura de la ley. Cuando no hay mecanismo unificado forense, es difícil, porque no hay acceso de la base de datos”.

¿LUZ AL FONDO DEL TÚNEL?

Ante la pregunta expresa de que cuándo se verá la luz al final del túnel, Darwin Franco es honesto y claro, no se ve por dónde se erradique el problema, esto por la falta de estrategias de la parte gubernamental y la poca empatía social que se tiene en un tema que no da votos, pero que sí lastima en lo más profundo a quien lo tiene que vivir día con día.

“Cada vez que escribo deseo que sea la última historia que me toca escribir, porque significa que ya no sucede y lamentablemente esto no ocurre. Seguirá ocurriendo, porque el estado ha sido incapaz de reconocer la problemática, y no estará a la altura de enfrentarla. También, ellos lo han normalizado, hace poco la fiscal Maestra Blanca dijo que era normal, que las desapariciones en Chapala eran normal, si es normal que desaparezca alguien, imaginemos qué está pasando, cómo generar una estrategia”.

Para sanar un poco la herida, Darwin Franco hace un llamado a las autoridades y a la sociedad en general a acercarse a las familias de los desaparecidos y a los colectivos, pues en su lucha está la luz al final del túnel, de un camino lleno de dolor e injusticias por un estado indolente ante la gran problemática que se vive en la actualidad.

“La respuesta está en las madres y en los colectivos, porque si algo hemos logrado avanzar en este país en términos de leyes y mecanismos forenses ha sido en el lenguaje plural y colectivo que por años se han utilizado, nos faltan todos, hasta encontrarlos, vivos los queremos, a pesar de cada problemática individual, está lo colectivo. Creo que la luz al final del túnel está en la lucha que han hecho, porque al final del día hacen que algunas familias no estén tan desprotegidas como ellas estuvieron hace algunos años. Nos queda acompañar la lucha, hacer relevos y asumir nuestra parte como sociedad desde lo que hagamos”, puntualizó.

LA JUDICIALIZACIÓN DEL CASO DE LA MP NANCY GÓMEZ

“LE DIERON UNA INSTRUCCIÓN”

“De entrada, el término no es que ella denuncie, ella hizo público y es diferente. Efectivamente su superior jerárquico le dio una instrucción irregular, se ha manejado que le dieron la orden de dejar en libertad a alguien y no, nunca le dieron la orden, le dieron una instrucción de cambiar la hora de la detención de un muchacho”.

“ES UNA ORDEN IRREGULAR”

“Es una orden irregular, claro, a la ética, a la honestidad, a todo esto (...) No todas las cuestiones que evidencian deshonestidad son delito, hay cuestiones que se pueden reprochar desde un punto de vista administrativo, debemos ser enfáticos, el sistema anticorrupción tiene dos vertientes, hay faltas administrativas graves, leves y también hay delitos”.

> LOS ARGUMENTOS DEL FISCAL ANTICORRUPCIÓN

GERARDO DE LA CRUZ:
NANCY COMETIÓ UN ERROR
Y POR ESO ESTÁ VINCULADA

Por Diego Morales

No todas las cuestiones que evidencian deshonestidad son delito, hay cuestiones que se pueden reprochar desde un punto de vista administrativo, es la precisión que hace Gerardo de la Cruz, Fiscal Anticorrupción, respecto al tema de la Ministerio Público Nancy Gómez, que contrario a lo que se ha señalado es un asunto que han atendido, a pesar de que no está en su cancha el resolverlo.

“De entrada, el término no es que ella denuncie, ella hizo público y es diferente. Efectivamente su superior jerárquico le dio una instrucción irregular, se ha manejado que le dieron la orden de dejar en libertad a alguien y no, nunca le dieron la orden, le dieron una instrucción de cambiar la hora de la detención de un muchacho, esto de manera desafortunada es algo que se ha vivido durante muchos años, que se ajustan los términos muchas veces para cuadrar una actuación, ella válidamente se opone a hacerlo, está en su derecho”.

“Pasan los meses y en su guardia comete una irregularidad que sí constituye un delito, la detecta su nuevo superior jerárquico. En este momento por eso está vinculada (...) Hay errores de integración en una carpeta de investigación que trajeron un perjuicio en contra de un menor, que implicó que se quedara privado de la libertad horas”.

GERARDO DE LA CRUZ TOVAR/
FISCAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO

“Las faltas administrativas graves o leves le tocan primero al órgano de control interno, si fuera grave está la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa. En este caso, por esa falta administrativa quien tomó acciones fue el órgano de control interno de la Fiscalía, en ese momento a su superior le iniciaron un proceso administrativo y lo suspendieron. Entiendo situaciones de reproche, lamento lo que está viviendo, ella acudió a la Fiscalía después, analizamos el video, pero analizando los tipos penales que tenemos encontramos que no se ajustaba a ningún tipo penal y no procedía que abriéramos ninguna carpeta de investigación”.

Subraya: “Después acude a denunciar que la están persiguiendo, que la están hostigando, en el sentido que cierran el baño cerca de dónde labora y tiene que caminar más lejos, que le cambian de guardias, esto se puede manejar como acoso laboral, pero no tenemos un delito de competencia nuestra que establezca esto. Tenemos otros órganos administrativos, Nancy y yo somos abogados, sabemos de los recursos para impugnar, tenemos juicios de amparo que no se usaron. Hay medios de impugnación que no se utilizaron, se prefirió hacer las cosas desde un punto de vista mediático”.

No obstante de su situación, Nancy Gómez ha sido vinculada a proceso, el cual sin poder dar muchos detalles por el camino de la investigación, el fiscal anticorrupción señaló que cometió un error en sus labores y no puede ser inminente solo por el hecho de haber denunciado antes a su superior jerárquico.



El fiscal anticorrupción Gerardo de la Cruz y sus argumentos de por qué judicializó el caso de la MP Nancy Gómez.

una carpeta de investigación, que incluso le ha pedido personalmente que le expongan los motivos y no ha tenido respuesta de su parte.

“No puedo decir yo no me permitieron denunciar si no llegué con un escrito a denunciar, es sencillo decirlo, pero somos abogados, con ella y su abogado enfrente le puse un código en las manos y le dije usted dígame cuál es el tipo penal que existe, no lo encontré, entonces se lo dejé de tarea, que haga una denuncia en su oficina y la lleve, que no lo ha hecho, y si nosotros nos negáramos a recibir una denuncia, como litigante voy con un notario y hago constar el hecho, pero eso no ha pasado. Hay cosas que son de actuación reservada, pero intervención de la carpeta ha tenido”.

Subraya: “En este momento afortunadamente no está en nuestra cancha. Quien ha salido a dar cara en medios es ella, ha habido quejas, pero por teléfono no damos información, estábamos en época de pandemia, se estableció un día para que el ministerio público la recibiera y ese día dio una rueda de prensa. Nosotros no la hemos revictimizado en medios, ella se ha paseado en medios”.

Para cerrar, el fiscal anticorrupción en su defensa aseguró que han atendido todos los temas, ya sean mediáticos o no, en donde han encontrado delitos de su competencia que atender, reiterando que en algunos casos se debe llevar por la vía administrativa.

“Le ponemos atención a los hechos que se nos denuncian y las cuestiones que son evidentes. Hemos abierto carpetas de investigación por videos que han salido. Hay cosas que son evidentemente delito y lo atendemos, hay cosas que se denuncian y lo atendemos, hay carpetas que los resultados no son tan sencillos y requieren más trabajo, hay cosas que se denuncian en medios y la gente dice que deberíamos hacer algo, muchas veces no nos toca, una cosa es que tengamos un policía corrupto y otra que el delito que cometen sea un hecho de corrupción, hay que ser objetivos en la materia”, puntualizó.

LAS EXPLICACIONES DEL FISCAL...

Cuestionado por el periodista Gabriel Ibarra en el programa de radio “En Tela de Juicio” sobre el calvario que ha tenido que pasar Nancy Gómez y la persecución que ha tenido de parte de todo el aparato de la Fiscalía, en donde el comunicador manifestó que la Fiscalía Anticorrupción ha sido muy escrupulosa.

En cuanto a la falsificación de firmas que se vio involucrada Nancy Gómez por lo cual fue suspendida de su cargo, Gerardo de la Cruz expresó que con la investigación que llevaron a cabo desde la Fiscalía Anticorrupción se le otorgó la razón de su inocencia en el caso.

“Es cierto, se le falsificaron firmas, de entrada no estuvo suspendida ocho meses, no es cierto, fue suspendida por otra carpeta de investigación en la que tienen que ver los empresarios en las cuales otras personas, no Nancy, falsificaron actuaciones y llevaron a cabo actos de corrupción para implicar a alguien, entre eso aparecen falsificadas actuaciones con nombre y firma de Nancy, nosotros lo comprobamos, esta es una carpeta que se desprende de un fraude en la Fiscalía del Estado, entramos nosotros, tenemos esa carpeta de investigación para ver quién tenía responsabilidad o no, se suspendió a las personas ligadas a la investigación”.

Añadió: “Yo le he dicho que cometió un error, lo evidenciaron y no le iban a dejar pasar ningún error, por eso tenemos que actuar en contra suya. Ella dice que no comete errores, pues bueno, no lo reconoce aunque son cuestiones documentales, no son de testigos, desafortunadamente para ella lo que nosotros le estamos atribuyendo está en documentos, ahí está la hora establecida de cuándo se lleva a cabo una actuación y cuándo se deja de hacer algo, en un documento con firmas que sí son de ella, las que dice que son falsas son las que tienen que ver con el tema de los empresarios y en eso estoy de acuerdo”.

“NO ESTÁ EN NUESTRA CANCHA”

No está en nuestra cancha, es la aseveración que hace Gerardo de la Cruz, quien a pesar del ataque mediático que ha recibido en medios de comunicación, no han podido encontrar el delito de su competencia para integrar una carpeta de investigación en el caso.

“No puedo decir yo no me permitieron denunciar si no llegué con un escrito a denunciar, es sencillo decirlo, pero somos abogados, con ella y su abogado enfrente le puse un código en las manos y le dije usted dígame cuál es el tipo penal que existe, no lo encontré, entonces se lo dejé de tarea, que haga una denuncia en su oficina y la lleve, que no lo ha hecho, y si nosotros nos negáramos a recibir una denuncia, como litigante voy con un notario y hago constar el hecho, pero eso no ha pasado. Hay cosas que son de actuación reservada, pero intervención de la carpeta ha tenido”.

Subraya: “En este momento afortunadamente no está en nuestra cancha. Quien ha salido a dar cara en medios es ella, ha habido quejas, pero por teléfono no damos información, estábamos en época de pandemia, se estableció un día para que el ministerio público la recibiera y ese día dio una rueda de prensa. Nosotros no la hemos revictimizado en medios, ella se ha paseado en medios”.

Para cerrar, el fiscal anticorrupción en su defensa aseguró que han atendido todos los temas, ya sean mediáticos o no, en donde han encontrado delitos de su competencia que atender, reiterando que en algunos casos se debe llevar por la vía administrativa.

“Le ponemos atención a los hechos que se nos denuncian y las cuestiones que son evidentes. Hemos abierto carpetas de investigación por videos que han salido. Hay cosas que son evidentemente delito y lo atendemos, hay cosas que se denuncian y lo atendemos, hay carpetas que los resultados no son tan sencillos y requieren más trabajo, hay cosas que se denuncian en medios y la gente dice que deberíamos hacer algo, muchas veces no nos toca, una cosa es que tengamos un policía corrupto y otra que el delito que cometen sea un hecho de corrupción, hay que ser objetivos en la materia”, puntualizó.

REFUTAN A GERARDO DE LA CRUZ

SÍ PRESENTARON DENUNCIA

“Si se presentó la respectiva denuncia, lo hizo ante la Visitaduría de la propia Fiscalía, porque en Anticorrupción no se la quisieron levantar y según el Ministerio Público que la atendió, si le recibía la denuncia el fiscal anticorrupción Gerardo de la Cruz Tovar, se enojaría, por eso tuvo que presentarla en Visitaduría”.

“ES PRÁCTICA COMÚN”

“Es lamentable como el fiscal descaradamente acepta como práctica común el hecho de “cuadrar” (inventar, tergiversar, alterar, modificar); los hechos en las respectivas Carpetas de Investigación. Una mentira más: Marcos Montes nunca fue suspendido, al contrario fue premiado, se le dio un puesto más alto”.

> LA FISCALÍA GENERAL ES JUEZ Y PARTE

PRECISA DEFENSA DE NANCY GÓMEZ
MENTIRAS DE FISCAL ANTICORRUPCIÓN

Por Redacción de Conciencia

La Fiscalía Anticorrupción en el caso de la MP “Nancy Gómez, judicializó la carpeta de investigación que elaboró la Fiscalía Estatal a través de la Visitaduría. “La Fiscalía Estatal fue juez y parte y entorpeció el trabajo de la defensa”, asegura el abogado Oscar Díaz Torrejón, quien lleva la defensa de la imputada.

Al mismo tiempo el defensor de la MP Nancy Gómez, refuta varias aseveraciones que hizo el Fiscal Anticorrupción, Gerardo de la Cruz en entrevista en Tela de juicio que conduce la periodista Becky Reynoso con la participación de Gabriel Ibarra Bourjac.

“Son varios los comentarios falaces que hizo el fiscal anticorrupción”, apunta el abogado Díaz Torrejón.

Aquí parte de su versión:

Primero dice el fiscal, que la Licenciada Nancy no denunció, que ella hizo público el tema del audio.

Primera falacia, porque sí se presentó la respectiva denuncia, sólo que lo hizo ante la Visitaduría de la propia Fiscalía, porque en Anticorrupción no se la quisieron levantar y según el Ministerio Público que la atendió, si le recibía la denuncia el fiscal anticorrupción Gerardo de la Cruz Tovar, se enojaría, por eso tuvo que presentarla en Visitaduría.

“Pero independientemente de esto, como se trata de delitos de oficio, una vez que el Ministerio Público tiene conocimiento, por cualquier forma de la noticia criminal, tiene la obligación de iniciar la respectiva investigación, pero en este caso, se insiste si se presentó dicha denuncia por escrito y se tiene el respectivo acuse de recibo”.

Segunda mentira del fiscal: que el hecho ejecutado por Marcos Montes no es delito, pues eso habla muy mal de él, sólo que no supiera leer, aquí le transcribo lo que dice la fracción VI del artículo 146 del Código Penal para el Estado de Jalisco “.. Cuando obtenga de un subalterno parte o todo el sueldo de éste, le exija dádivas u otro servicio indebido..” y si con eso no le queda claro al fiscal, pues tendremos que mandarlo a la primaria para que aprenda a leer.

Dice el fiscal que no se le dio una orden, si no que se le sugirió. Al escuchar el audio, claramente se desprende que es una orden y que la misma está avalada por la Directora General de esa área y por el propio Fiscal Estatal.

Tercer mentira: afirma el fiscal anticorrupción que nunca se le dio la orden de dejar en libertad al menor; vinculado con un secuestro agravado, también claramente se escucha que Marcos Montes le ordena que una vez que altere el horario en que se le puso a disposición, también decreta la libertad de dicho menor.

Es lamentable como el fiscal descaradamente acepta como práctica común el hecho de “cuadrar” (inventar, tergiversar, alterar, modificar); los hechos en las respectivas Carpetas de Investigación.

Cuarta mentira: Marcos Montes nunca fue suspendido, al contrario fue premiado, se le dio un puesto más alto.

Además el fiscal, también descaradamente acepta, que si alguien denuncia a un superior será perseguido de diversas formas, pero que eso es normal, y que por tal motivo Nancy Gómez, debió ser muy precavida en todo lo que hiciera, porque la iban a revisar con lupa, a eso se le llama venganza y persecución, como si la fiscalía no tuviera asuntos verdaderamente graves por investigar.

Tampoco refirió el fiscal, que con motivo de haberse negado a realizar los actos indebidos, le fue notificado el despido, existe un video, mismo que ya circula por las redes sociales, en donde Marcos Montes, le notifica a la Licenciada Nancy Gómez que fue despedida, sólo que en esa ocasión se promovió un amparo, y en el mismo se le concedió la suspensión del acto reclamado y dicho despido no surtió efectos, todo ello, no fue comentado por el fiscal, curiosamente.

El fiscal minimiza el hecho de que en la fiscalía estatal se hubieran falsificado las firmas de la Licenciada Nancy Gómez, en una Averiguación Previa, que se integró en Tlajomulco de



La defensa de la MP Nancy Gómez acusa al Fiscal Anticorrupción, Gerardo de la Cruz Tovar estar al servicio de la Fiscalía General y prestarse a la venganza y persecución que ésta realiza contra la abogada por haber denunciado a su jefe Marcos Montes de ordenarle cometer un ilícito.

Zuñiga, Jalisco.

Ese asunto que ha sido también muy público, el de los empresarios de apellidos Servín, y por la cual uno de ellos estuvo en prisión preventiva acusado de un fraude por más de 1,500 millones de pesos, y por lo cual en enero del presente año, la Contraloría suspendió de sus funciones a la Licenciada Nancy Gómez, sin goce de sueldo.

No es cierto lo que afirma el fiscal en el sentido de que otros servidores públicos fueron también suspendidos por ese asunto, la única suspendida en esa ocasión fue la licenciada Nancy Gómez, cuando ella es notificada de dicha suspensión, acude a contraloría y le niegan información, sólo le dicen que es por una investigación que se lleva en sus contra en la Fiscalía Anticorrupción, acude a dicha dependencia y ahí le dicen que no le pueden dar acceso a la respectiva Carpeta de Investigación, porque no es parte, lo que la sorprende, como que no es parte si hasta la suspendieron y precisamente eso le comenta al Ministerio Público y le muestra la respectiva notificación, por lo que acceden a mostrarle la referida carpeta, y una vez que la analiza, de inmediato se da cuenta que sus firmas fueron falsificadas, le dice ello al Ministerio Público y ella misma solicita se gire oficio al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, para que se haga el respectivo dictamen, el cual, se elaboró y por fortuna el perito no se prestó a seguir haciendo ilegalidades, y emitió un dictamen en donde se demostró plenamente que las firmas que aparecían en dicha indagatoria no provenían del puño y letra de la Licenciada Nancy Gómez.

Dicho dictamen se entregó en la Fiscalía Anticorrupción a mediados del mes de mayo, de la presente anualidad y no obstante que en reiteradas ocasiones se acudió, tanto a la fiscalía, como a contraloría a preguntar por dicho dictamen, siempre se nos dijo que el mismo aún no se emitía, por lo que en el mes de agosto del presente año acudimos al instituto y

EL DELITO DE ABUSO
DE AUTORIDAD
QUE LE IMPUTAN A
NANCY GÓMEZ

Aquí la explicación que presenta el abogado Oscar Díaz Torrejón sobre el caso por el cual la Fiscalía Anticorrupción decide judicializar la carpeta de investigación que hizo Visitaduría de la Fiscalía General contra Nancy Gómez por supuesto abuso de autoridad.

“No se debe de perder de vista, que; el asunto por el cual se vinculó a proceso a la Licenciada Nancy Gómez, deviene de un asunto en donde a ella le ponen a disposición a un menor de edad, mismo que había cometido un hecho que la ley señala como el delito de robo calificado, ya que con el uso de un arma (cuchillo) amenazó a una señora y la despojó de su teléfono celular, y el mismo fue detenido por elementos de la Policía Municipal de Guadalajara, pero 6 horas después se le puso a disposición y motivo por el cual ella decreta de ilegal la detención, pero por tratarse de un menor de edad y el cual andaba completamente drogado, la ley le impone la obligación de preservar su integridad física, así como su seguridad, por lo que no podía sacarlo a la calle, sino entregárselo a un familiar directo o a una dependencia para protección de los menores, y llegaron los abuelos del mismo pero no traían ningún documento que acreditara el entroncamiento familiar, posterior luego la mamá, pero se le olvidó la referida acta, y se regresó por ella, esos actos abonaron a que la Licenciada Nancy Gómez se dilatara en hacer efectiva la liberación plena del menor”.

nos entrevistamos con el Director de Dictaminación, quien de mala gana nos atendió, no sin antes decirle que presentaríamos una queja en la contraloría de dicho instituto, una vez que nos recibió y le expusimos el motivo de nuestra visita, dijo que él no podría darnos copia del dictamen y menos porque ella (la Licenciada Nancy Gómez) era una de las imputadas, por lo menos sí nos dijo el número de oficio y que el mismo se había entregado, desde el mes de mayo, lo cual, también es de resaltar porque se demuestra que lo único que se pretendía era molestar y afectar económicamente a la Licenciada Nancy Gómez, porque ya había transcurrido 8 meses de la suspensión, y no obstante que se promovió un amparo en contra de dicha suspensión y que el juez de distrito, le concedió la suspensión, para el efecto que se le cubriera el concepto de subsistencia, es decir; el 30% de lo que percibía, no ese ni siquiera ese porcentaje se le estaba pagando, y cuando se acudió de nuevo tanto a la Fiscalía Anticorrupción, como a la Contraloría y ya con esos datos, no tuvimos más que reconocer que efectivamente desde el mes de mayo se había recibido dicho dictamen, y el cual exoneraba planamente a la Licenciada Nancy Gómez, por lo que se levantó la suspensión y se ordenó su reintegración a sus labores, y curiosamente el mismo día que se le reintegró fuimos notificados, por parte del Juzgado Octavo; Javier García Muñoz, que debíamos de presentarnos ante su presencia el día 27 de agosto del año en curso a las 10:00 horas, para la audiencia de imputación, por los delitos de abuso de autoridad, y delitos cometidos en la administración de justicia.

OPINIÓN / COMUNICACIÓN DIGITAL



Por | Armando
Morquecho
Camacho

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN ¿QUÉ HACEMOS CON LAS REDES SOCIALES?



Sin lugar a duda, la influencia de las redes sociales y el mundo digital en la vida política y la toma de decisiones de los ciudadanos alrededor del mundo, hacen que su manejo y regulación se conviertan, junto con el cambio climático, en uno de los retos del milenio.

La privacidad ha muerto y las redes sociales la mataron. Definitivamente, las redes sociales han tenido un gran impacto en nuestras vidas en los últimos años. A través de ellas, se ha construido una generación interconectada en todos los sentidos. Tan es así, que la semana pasada me encontraba, a través de twitter, intercambiando ideas acerca de la estrategia global para enfrentar la pandemia con Fran Carrillo Guerrero, político español Portavoz Adjunto de Ciudadanos en el Parlamento de Andalucía. Definitivamente, hace 20 años, nadie se imaginaba que algo así pudiera darse, sólo se veía en los supersónicos como algo que jamás pudiera ocurrir.

Para bien o para mal, las redes sociales han cambiado la manera en la que nos desarrollamos e incluso la manera en la que pensamos y opinamos acerca de ciertos temas. Esto es para bien o para mal, porque con ellas y en general, a través de toda la red, se puede encontrar un mundo oscuro que se ha prestado para un sinnúmero de prácticas ilegales que van desde la pornografía infantil y la venta de órganos, hasta la creación de campañas digitales que buscan difundir el odio y el rencor para consolidar proyectos políticos en diferentes territorios.

Sin lugar a duda, la influencia de las redes sociales y el mundo digital en la vida política y la toma de decisiones de los ciudadanos alrededor del mundo, hacen que su manejo y regulación se conviertan, junto con el cambio climático, en uno de los retos del milenio.

Pero la regulación y el manejo de las redes sociales hasta la fecha es un tabú, ya que, una excesiva regulación puede convertirse en una política autoritaria para limitar la libertad de expresión, tal como sucede en China, donde existe un control total del Estado sobre todos los medios de comunicación, o tal y como sucedió durante la Primavera Árabe, cuando los gobiernos comenzaron a controlar y limitar lo que se difundía en redes sociales para que

SIN LUGAR A DUDA, LA INFLUENCIA DE LAS REDES SOCIALES Y EL MUNDO DIGITAL EN LA VIDA POLÍTICA Y LA TOMA DE DECISIONES DE LOS CIUDADANOS ALREDEDOR DEL MUNDO, HACEN QUE SU MANEJO Y REGULACIÓN SE CONVIRTAN, JUNTO CON EL CAMBIO CLIMÁTICO, EN UNO DE LOS RETOS DEL MILENIO.

no se expusiera las atrocidades cometidas contra los manifestantes.

Para hacerle frente a los retos del milenio no solamente necesitamos voluntad política, también necesitamos tener la capacidad de construir políticas públicas con una perspectiva global que nos permita tomar tanto lo mejor, como lo peor del primer mundo, esto para tener un claro ejemplo de qué hacer y qué no hacer.

Y si bien es cierto que este tema es un tabú por todas las implicaciones que tiene, también es cierto que el miedo a limitar la libertad de expresión, no puede ser un pretexto para no atender el problema, nadie dijo que para regular, y proteger la libertad y privacidad de la ciudadanía, sea necesario limitar la libertad de expresión - pareciera que este tipo de temas solo sirven para proyectar las verdaderas intenciones de nuestros legisladores- Trabajar por regular esta gran herramienta, tiene finalidad de contener su uso y abuso para fines comerciales de propagación de información falsa, exacerbación del odio entre comunidades y evitar la venta y difusión indebida, sin consentimiento y sin límites de los datos personales de millones de usuarios.

Los retos del milenio, reflejan que necesitamos le-

gisladores y políticos con otro chip, y como lo dije la semana pasada, ya no basta con entregar despensas, nuestros políticos tienen que comenzar a entenderse como parte de un todo, deben entenderse como factores de cambio dentro de un mundo que está en constante revolución. Por eso el 21 y el 24 serán fundamentales, porque podemos impulsar un cambio generacional.

El caso de Cambridge Analytica, sobre el cual profundizaré más la siguiente semana, y su influencia en el Brexit y la elección de Donald Trump debe de prender focos rojos en los gobiernos del mundo entero, ya que ahora, no solo nos debe de preocupar que el Estado influya en los procesos electorales, también nos tiene que preocupar que empresas dedicadas al manejo y creación de campañas digitales influya en las elecciones y altere la libertad de elección de la ciudadanía durante las votaciones haciendo uso del odio y el miedo.

Ciertamente, antes de hablar de cómo podemos construir una regulación eficiente de las redes sociales debemos tener muy presente todo lo que se acaba de mencionar, ya que últimamente, a los políticos les sobran razones para construir proyectos autoritarios y no queremos darles un pretexto más para que lo sean. Pero, por otro lado, en este caso, como en el del cambio climático, no tenemos que perder de vista que sí hay mucho trabajo por hacer; es la democracia, la privacidad y la libertad de expresión lo que está en juego.

¿Cuál es el reto?

Dar el primer paso y comenzar con un proceso de reflexión para poder generar leyes que sean capaces de mantener un equilibrio y la bondad de los medios electrónicos. Este trabajo le toca a nuestra generación.

MENSAJE:

Entramos al mes patrio y en estas fechas tenemos que recordar el valor de la democracia y la libertad, por ello, a lo largo de este mes, aprovecharé para reflexionar un poco acerca de los retos que enfrenta la democracia moderna y espero poder crear un espacio de reflexión para mis nuevos y fieles lectores.

morena
JALISCO

PRONUNCIAMIENTO POR LA DEMOCRACIA Y LA UNIDAD

Los fundadores, militantes, simpatizantes, y ciudadanos independientes que coincidimos en el Movimiento de Regeneración Nacional en Jalisco que suscribimos este documento nos pronunciamos por la democracia, la apertura y la transparencia en el manejo de los asuntos de esta organización política. México transita en un cambio de régimen que requiere consolidarse mediante una sólida respaldo popular a las acciones emprendidas para regenerar la vida pública, ampliar la participación de los ciudadanos en ella y para fortalecer la democracia de nuestro país. Por eso es necesario que la organización política fundada por Andrés Manuel

López Obrador se consolide como una institución democrática, abierta y actuante de cara a los desafíos que plantean los próximos procesos electorales.

Por eso respaldamos la decisión del máximo tribunal electoral que ordena la realización de una encuesta para elegir a nuestros dirigentes y respaldamos a Mario Delgado Carrillo como nuestro dirigente nacional. Su capacidad, lealtad política y visión de futuro nos conducirán al triunfo electoral en el 2021 y mediante su compromiso con la democracia sabrá consolidar a Morena como el partido más votado en la historia de nuestra democracia.

Tomas Vázquez Vigil
Claudio Palacios Rivera
Francisco J. Guzmán de la Torre

Claudia Delgadillo González
Katia Alejandra Castillo Lozano

Alberto Uribe Camacho
Carlos Ventura Palacios

- Aarón Buenrostro
- Abidan Jassar Ibarra Mares
- Aldo de Anda Torres
- Alejandra Sorai Nieto Torres
- Alejandro Barragán Sánchez
- Alfredo Martínez Sánchez
- Alicia López Chávez
- Alicia Quiñones Preciado
- Alonso Barajas Ortiz
- Ana Laura Hizar Farías
- David Alejandro Vázquez Pérez
- Deodoro Ezequiel Rivera Herrera
- Denisse Sandoval Sandoval Iñiguez
- Diego López García
- Eder Iván González Méndez
- Edgar Magallanes de la Rosa
- Edgardo Barajas Ortiz
- Edwin Ramón Mejorada Campos
- Elba Sánchez Méndez
- Elda Isela Ugalde Martínez
- Elías Tepatl Castillo
- Elisa García Rincón
- Emilio Valadez Huizar
- Enrique García Hernández
- Erika Virgilio de Alba
- Ernesto Heredia Santoyo
- Estefan Gallo Sandoval
- Eva Avilés Álvarez
- Fabio Castellanos Polanco
- Fernando Rivas Arévalo
- Francisco Javier Álvarez Figueroa
- Francisco Javier Echeverría Muñoz
- Francisco Javier Guzmán de la Torre
- Gabino Berumen Cervantes
- Gabriel Pérez Pérez
- Georgina Maribel Córdova Pérez
- Gustavo David Pérez Iñiguez
- Gustavo Fabian González Sánchez
- Héctor Enrique Venegas Gallo
- Héctor Godoy Imperial
- Héctor Manuel Torres del Villar
- Isidro Espiritu Morales
- Jaime Viera

- Ana Rosa López
- Andrea Almeida Medina
- Andrea Castillón Camarena
- Andrés Gómez Rosales
- Anuar Lascarró Rivera
- Arturo Cordero Estrada
- Arturo Echeverría Muñoz
- Arturo Gutiérrez Vega
- Beatriz Villalpando Valladares
- Jairo Ernesto Zamora Camarena
- Jashielle Lamas Vázquez
- Javier Falcón González
- Jesús Alberto Lázaro Rodríguez
- Jesús Burgos López
- Jesús López Lazcano
- Jesús Murillo Vargas
- Jesús Zuñiga Luna
- Jorge Alberto Villalobos Cortés
- Jorge Arturo Arroyo Farías
- José Avila Correa
- Jorge Diaz Sevilla
- José Agredano Díaz
- José de Jesús Ortiz Anquiango
- José Guadalupe Franco Villalobos
- José Luis Ramírez Contreras
- José Miguel Marín Sánchez
- Josefina García Murguía
- José Gerardo Rico Cervantes
- Josué Covarrubias Esquer
- Josué Saúl Pérez Ocampo
- Ricardo Vargas Moreno
- Juan Carlos Gutiérrez Gómez
- Juan Delgadillo González
- Julieta Teresa Cortés Jiménez
- Julio César González Pérez
- Katia Alejandra Castillo Lozano
- Laura Elizabeth Villagrana Rivera
- Laura Villegas Barragán
- Leticia Virginia Montes Damían
- Luis Alberto Sánchez Villarruel
- Luis Ángel Avalos Naranjo
- Luis Ángel Dávalos Rodríguez
- Luis Fabián Bernal Acero

- Blanca Natividad León Rodríguez
- Brisa Fernanda Jiménez Moreno
- Carlos Delgadillo González
- Carlos Luis Carrillo Rangel
- Carlos Rivera Sánchez
- Carlos Rodríguez Tejada
- Dante Efraín Lugo Villegas
- Luis Florencio Maldonado Ceballos
- Luis Gómez Rodríguez
- Manuel Shahib Tarik Aguilar Jauregui
- Margarita Camarena Meza
- María Lourdes Macías Martínez
- Mario Arturo Martínez Sevilla
- Martín Ceja Zepeda
- Martín Torres Zapata
- Mauro Lomelí Aguirre
- Mireya Hernández Pérez
- Mirna Rodríguez Guerrero
- Neftalí Velazquez
- Noemí Rodríguez Torres
- Omar Hiram Torres Jiménez
- Oscar Francisco Baro Cazarez
- Pablo Fernando Guadarrama Haro
- Paolo Samuel Hermsillo López
- Patricia Preciado Chávez
- Paulo López González
- Rafael Wenseslao Rios Guerrero
- Ramiro Acosta Quintero
- Ramón Godínez Ortiz
- Rebeca Damián Rodríguez
- Ricardo Vargas García
- Roberto Delgadillo González
- Rosa Isela González Méndez
- Samuel Romo García
- Saúl Octavio Martínez Gallo
- Sergio Sánchez Villaruel
- Silvia Álvarez Cruz
- Silvia Álvarez Medina
- Urbano Ortiz Macías
- Verónica Mariana Delgado Carrillo
- Víctor Manuel Pérez Calvillo
- Xitlalli Berumen Conchas
- Yadira Esther Fierro Mireles
- Pablo Fernando Guadarrama

Responsable de la publicación: Carlos Ventura Palacios

ANÁLISIS DEL MAGISTRADO LUIS ENRIQUE VILLANUEVA

UN PODER JUDICIAL PASIVO

En Jalisco, el Poder Judicial, no tiene la posibilidad de una consulta sistemática respecto de las reformas o creación de nuevas normas en materia de impartición de justicia, mientras que el Supremo Tribunal del Estado de Jalisco no presenta iniciativas de reformas de lagunas o contradicciones que surgen en la impartición de justicia, simplemente porque no tiene registro de ello.

CORREGIR LAGUNAS JURÍDICAS

Es de destacarse que un sistema jurídico eficiente debe cumplir con condiciones fundamentales de existencia como ser congruente, completo y establecer los principios y procedimientos que permitan prevenir o corregir las indeseables lagunas del derecho, afirmándose el principio que reza: la ley puede tener lagunas, pero el derecho como sistema, en ningún caso.

> HACIA UN MODELO DE GOBERNANZA JUDICIAL

EL PODER JUDICIAL DE JALISCO Y EL SISTEMA JURÍDICO MEXICANO:

URGENTE ARMONIZAR NORMATIVA DE JALISCO CON LA FEDERAL

Urge convocar a foros, talleres, mesas de trabajo o reuniones con los legisladores locales para que conozcan de los trabajos realizados en cuanto a la armonización normativa propuesta a la par de desarrollar las iniciativas de reforma en conjunto o separadamente en relación con los temas propios de la justicia".

MAGISTRADO LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ/ PRESIDENTE DE LA CUARTA SALA CIVIL DEL STJ



El Modelo de Gobernanza Judicial que propone el magistrado Luis Enrique Villanueva Gómez, contempla la revisión puntual de las leyes aprobadas por el Congreso de la Unión y plantea su urgente armonización con el marco jurídico estatal.

Por Luis Enrique Villanueva

De conformidad con los artículos 124 y 133 de la constitución general, el sistema jurídico mexicano se constituye por cinco tipos de normas jurídicas: a) normas constitucionales; b) tratados internacionales; c) leyes nacionales y locales; d) normas expedidas por la autoridad administrativa; y, e) resoluciones de la autoridad jurisdiccional.

La gran cantidad de normas vigentes en circulación, hacen del sistema jurídico mexicano uno de los más robustos y en consecuencia con más posibilidades de conflicto entre normas de la misma

o diversa jerarquía, como se puede advertir de la siguiente numeralia actualizada al 10 de julio de 2020: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos creada el 5 de febrero de 1917, que consta de 136 artículos y ha sufrido 743 reformas en sus 103 años de vigencia; la primera de ellas el 30 de junio de 1921 y la última el 8 de mayo de 2020; La Constitución Política del Estado de Jalisco, del 8 de julio de 1927, que consta de 119 artículos y 110 reformas aprobadas a la fecha; Los tratados internacionales suman 1,460, de los cuales 809 son bilaterales y 651 son multilaterales; hay 312 leyes generales, expedidas por el Congreso de la Unión en los términos previstos por los artículos 70 y 73 de la constitución; son 301 ordenamientos legislativos expedidos por el Congreso del Estado de Jalisco, de conformidad con el artículo 35 de su constitución política; 641 reglamentos, decretos, estatutos y demás normas jurídicas expedidas por la autoridad administrativa federal, en los términos de los artículos 89 y 92 constitucionales; 286 reglamentos, decretos órdenes y bandos, expedidas por el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con base en lo dispuesto por el artículo 50 de la Constitución Política del Estado; y, casi 20,000 mil criterios jurisprudenciales establecidos por la corte y los plenos de circuito que han definido criterios de interpretación para las normas constitucionales, legislativas y tratados

internacionales, con fundamento en la facultad prevista por el artículo 94, párrafo décimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por su parte, el denominado control difuso, obliga a todo juez a revisar, a la luz de las normas anteriormente reseñadas, la legalidad de los actos y promociones que las diferentes partes procesales someten a su conocimiento, de lo que surgen a pesar de la amplitud del marco normativo, un gran cúmulo de lagunas legales.

Es de destacarse que un sistema jurídico eficiente debe cumplir con condiciones fundamentales de existencia como ser congruente, completo y establecer los principios y procedimientos que permitan prevenir o corregir las indeseables lagunas del derecho, afirmándose el principio que reza: la ley puede tener lagunas, pero el derecho como sistema, en ningún caso.

De ahí la importancia que tiene para el sistema jurídico mexicano el proceso de armonización normativa, que la Comisión Nacional de Derechos Humanos define como la adaptación e integración normativa que hace posible la interconexión de los diversos ordenamientos jurídicos, de tal manera que al complementarse aseguren la viabilidad del ejercicio y goce del derecho.

NECESARIO PROPONER REFORMAS

Para el Modelo de Gobernanza Judicial, es elemental proponer la creación, reforma, o adición de disposiciones constitucionales, leyes estatales y reglamentarias aplicables al Poder Judicial del Estado de Jalisco para su organización, funcionamiento y fortalecimiento, generando con ello un marco normativo armónico, eficaz y eficiente.

ESTUDIOS Y OPINIONES

Hace falta, promover el intercambio de estudios y opiniones sobre reformas o creación de nuevas normas en materia de impartición de justicia entre especialistas de la materia, juzgadores, fiscales, asesores de la víctima, defensores públicos, postulantes, mediadores, peritos, corporaciones policiacas, académicos y expertos en seguridad".

LAS REFORMAS A LA CARTA MAGNA

Más aún, en lo que va de la actual Legislatura, el Congreso de la Unión ha aprobado un total de nueve reformas a la carta magna, por las que se adicionaron, modificaron o derogaron un total de 35 artículos constitucionales en los siguientes ámbitos y materias: **extinción de dominio**, publicada el 14 de marzo de 2019, la cual reformó al artículo 22 y a la fracción XXX del artículo 73; **creación de la Guardia Nacional**, publicada el 26 de marzo de 2019, reformando, entre otros importantes preceptos, el párrafo décimo del artículo 21; **prisión preventiva oficiosa**, publicada el 12 de abril de 2019, reformando el segundo párrafo del artículo 19; en **materia educativa** fue publicada el 15 de mayo y reformó, adició y derogó diversas disposiciones de los artículos 3º, 31 y 73 de la constitución general, cancelando con ello la reforma constitucional en materia educativa del año 2013; **paridad entre géneros**, publicada el 6 de junio de 2019, reformando los artículos 2º Apartado A, 41 y 94; **comunidades afromexicanas**, publicada el 9 de agosto de 2019, por virtud de la cual se adicionó un apartado C al artículo segundo para reconocer a los pueblos y comunidades afromexicanas; **revocación de mandato y consultas populares**, publicada el 20 de diciembre de 2019, reformando el artículo 35, fracción VIII y IX, 36, fracción III, artículo 41, fracción V, Apartado A relativa a la de revocación de mandato del presidente de la república; **condonación de impuestos**, publicada el 6 de marzo de 2020 por el que se declara reformado el primer párrafo del artículo 28; y, **protección a los grupos vulnerables**, publicada el 8 de mayo de 2020, párrafos XIV, XV y XVI del artículo 4º, según la cual el Estado garantizará la entrega de un apoyo económico a las personas que tengan discapacidad permanente en los términos que fije la ley.

742 DECRETOS EN 103 AÑOS

Cabe destacar que de los 742 decretos de reforma a la Constitución General aprobadas en los 103 años de vigencia, casi un tercio de ellas fueron dictaminadas durante la última década, desencadenando un amplio y complejo proceso de armonización convencional y legislativa, toda vez que múltiples ordenamientos tuvieron que ser actualizados y otros más creados, en el sentido de darle marco jurídico a dichas reformas y sin embargo, subsisten vacíos que hoy requieren de un nuevo diseño que vaya de la mano con las tendencias internacionales del derecho y con especial enfoque a la impartición de justicia.

La falta de armonización normativa respecto a las reformas a la Constitución General y la normatividad vigente en el Estado de Jalisco que suman 586 ordenamientos (165 leyes, 10 códigos, 126 leyes de ingresos y 286 reglamentos); los 809 tratados internacionales bilaterales y los 651 multilaterales; y los casi de 20,000 criterios jurisprudenciales, han generado nue-

vos conflictos y controversias, porque los poderes Legislativo y Ejecutivo, tanto de la Federación como de las entidades; los ayuntamientos y alcaldías, en sus ámbitos de competencias: crean normas jurídicas; derogan normas específicas; abrogan cuerpos normativos; adicionan y reforman normas existentes sin uniformar el sistema jurídico, teniendo como efecto la contradicción entre ordenamientos aplicables, la incompatibilidad o contradicción entre normas constitucionales, leyes federales y estatales, tratados internacionales y criterios jurisprudenciales, así como la falta de sanciones correspondientes al Poder Legislativo al incurrir en omisiones legislativas.

LA PASIVIDAD DEL PODER JUDICIAL DE JALISCO

En Jalisco, el Poder Judicial, por ejemplo, no tiene la posibilidad de una consulta sistemática respecto de las reformas o creación de nuevas normas en materia de impartición de justicia, mientras que el Supremo Tribunal del Estado de Jalisco no presenta iniciativas de reformas de lagunas o contradicciones que surgen en la impartición de justicia, simplemente porque no tiene registro de ello, tan es así que ni siquiera genera criterios de jurisprudencia.

MUERTE POR DESAPARICIÓN FORZADA O SECUESTRO

Por citar un ejemplo, en México, con corte a enero de 2020, se tienen 61 mil 637 personas desaparecidas, 97 por ciento de las cuales son de 2006 a la fecha y el resto entre 2006 y 1964. Como se ha visto con los datos señalados con anterioridad es claro que el país pasa por un momento complicado respecto a los temas de desaparición forzada o secuestro, por lo que derivado de lo anterior, el 25 veinticinco de abril de 2015 en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" se publicó la reforma 25319/LX/15, en la cual se precisaba añadir al artículo 146 del Código Civil del Estado de Jalisco, un párrafo que señalaba lo siguiente:

"También serán aplicables cuando la ausencia sea consecuencia de un hecho relacionado con la privación ilegal de la libertad, secuestro o desaparición forzada de personas, en esos casos el término para decretar la presunción de muerte será de tres meses a partir de que se haya denunciado ante la autoridad competente el acto ilícito correspondiente y no exista ningún indicio de que pudiera seguir con vida. El Ministerio Público informará de inmediato al juez que conozca el asunto de cualquier dato o hecho que pudiera considerarse indicio de que la persona privada ilegalmente de su libertad continúa con vida, lo cual interrumpirá el plazo especial señalado".

Toda vez que lo que buscaba dicha reforma era reducir el plazo general para la presunción de muerte de tres a dos años y establecer reglas claras para el plazo especial de tres meses,

de tal forma que no solo se incluyera la figura del secuestro, sino también la desaparición forzada, ya que como se ha visto en los datos citados con anterioridad, es un mal que acecha no sólo al país, sino también al Estado de Jalisco. Pero aún no es suficiente para atender y reducir los índices derivados de los problemas anteriores.

Para el Modelo de Gobernanza Judicial, es elemental proponer la creación, reforma, o adición de disposiciones constitucionales, leyes estatales y reglamentarias aplicables al Poder Judicial del Estado de Jalisco para su organización, funcionamiento y fortalecimiento, generando con ello un marco normativo armónico, eficaz y eficiente para regular las funciones inherentes al ramo de justicia, entendiéndose procuración, impartición, reinserción social y gestión victimológica.

Así pues, para el Modelo, es fundamental promover reformas al marco normativo vigente para prevenir o corregir las lagunas, contradicciones, carencias y distorsiones que afectan la función jurisdiccional; se requiere además realizar estudios de derecho comparado con otras entidades federativas y sistemas jurídicos extranjeros, a fin de garantizar un marco normativo completo y sin contradicciones.

Hace falta, promover el intercambio de estudios y opiniones sobre reformas o creación de nuevas normas en materia de impartición de justicia entre especialistas de la materia, juzgadores, fiscales, asesores de la víctima, defensores públicos, postulantes, mediadores, peritos, corporaciones policiacas, académicos y expertos en seguridad, porque la base que sustenta el éxito del Modelo de Gobernanza Judicial es la participación de todos los operadores del derecho y la sociedad en general.

Es necesario, asignar a una comisión o a los órganos administrativos existentes, el registro ordenado de las lagunas legales y conflicto entre normas que se detecte en el desempeño de la labor jurisdiccional, así como de los criterios de interpretación que las propias salas de segunda instancia generen a partir de las resoluciones que emiten, generando las tesis y jurisprudencias que orienten a juzgadores y litigantes.

Y, desde luego, urge convocar a foros, talleres, mesas de trabajo o reuniones con los legisladores locales para que conozcan de los trabajos realizados en cuanto a la armonización normativa propuesta a la par de desarrollar las iniciativas de reforma en conjunto o separadamente en relación con los temas propios de la justicia.

Son bienvenidas, todas las aportaciones, comentarios y críticas constructivas en los canales abiertos al efecto que se pueden consultar en el portal www.gobernanzajudicial-jalisco.mx, porque juntos podemos dotar al Poder Judicial de Jalisco de un Modelo que le restituya su imagen y lo proyecte de regreso a los primeros lugares del concierto nacional a donde sin duda pertenece.

PASTO, FOLLAJES Y DECK SINTÉTICOS

PISOS LAMINADOS, VINIL E INGENIERÍA

PERSIANAS Y CORTINAS

PANEL 3D Y MARCOS A LA MEDIDA

PÉRGOLAS, TECHOS Y DOMOS

ideas
Elegantes e Innovadoras en DECORACIÓN

Galería **Detallarte**

REMODELACIONES

Plaza Santa Alicia
Av. Guadalupe 6730
Int. 3, Col. Guadalupe Inn, Zapopan, Jal.
331435-9828
33 1817-0492
galeriadetallarte.com

LA EPIDEMIA INCONTENIBLE

> CUANDO EL CORONAVIRUS SE DESBORDÓ EN JALISCO: SEIS SEMANAS CON MÁS DE 400 CASOS DE COVID POR MILLÓN DE HABITANTES

Por Daniel Emilio Pacheco

Esa tarde del 23 de abril, al Gobernador de Jalisco la tristeza hizo que agachara la cabeza y cerrara los ojos. No podía negar que sintió incluso, como hacia mucho no le pasaba, ganas de llorar. Era una mezcla de sentimientos: tristeza, coraje, pero sobre todo frustración.

Enrique Alfaro dice que vivía en ese momento, el peor día en Jalisco desde que inició la crisis del Covid-19, se acababa de enterar por medio de un mensaje del Secretario de Salud que, ese día se reportaban 19 personas contagiadas y cuatro fallecimientos a causa del Covid-19.

Más de cuatro meses después del emotivo mensaje que publicó el Gobernador del Estado en sus redes sociales; Jalisco el sábado 5 de septiembre reportó: 739 casos confirmados, 21 defunciones, y 710 hospitalizados, en un solo día.

Según lo que nos contó Enrique Alfaro que sintió el 23 de abril, "La tristeza hizo que agachara la cabeza y cerrara los ojos. No puedo negar que sentí incluso, como hace mucho no me pasaba, ganas de llorar. Era una mezcla de sentimientos: tristeza, coraje, pero sobre todo frustración", escribe el mandatario.

¿Cómo se sentirá el Gobernador de Jalisco ahora que piensan abrir escuelas públicas y privadas, cuando solo el mes de agosto registró 910 muertes por Covid-19?

En Jalisco, marzo registró 3 muertes por Covid-19, abril 25 fallecimientos, mayo 112 fallecimientos, junio 545 fallecimientos, julio 830 fallecimientos, agosto 910 fallecimientos. A nivel nacional agosto registró ya una baja en muertes por Covid-19, con respecto a julio, sin embargo, Jalisco mantuvo su tendencia a la alza.

Lo que es peor, mientras que la Organización Mundial de la Salud ha observado que un 5% de los pacientes de Covid-19 no sobreviven la enfermedad, en Jalisco esa proporción es más del doble, los últimos 7 días el Estado tiene una letalidad promedio de 12.00 %

El Gobernador de Jalisco cuenta en su escrito del 23 de abril: "De repente parecía que ni todo el esfuerzo hecho hasta ahora había valido la pena. No habíamos podido salvar a esta gente y estaba siendo testigo de cómo la realidad nos golpeaba en la cara." Así expresa su sentir Enrique Alfaro al conocer de la muerte de cuatro personas en un solo día por Covid-19.

Semanas después, empezarían a subir en Jalisco el número de casos y fallecimientos, hasta llegar a tener registradas 41 muertes por Covid-19 en un solo día, el 17 de junio y el 5 de julio.

Ante el desbordamiento de fallecimientos, el Gobernador de Jalisco, me imagino, tuvo una epifanía como la de la tarde del 23 de abril en Casa Jalisco: "Estaba en Casa Jalisco, en donde la gente me puso para ser gobernador, estaba en el lugar en que siempre soñé estar. Dios había decidido que me tocara estar al frente de esta crisis en mi estado por alguna razón y entendí que no nos iba a dejar solos." Narra en su publicación Enrique Alfaro.

Me imagino que consciente del designio divino y la decisión de la gente, Enrique Alfaro implementó, el 10 de julio en el Periódico Oficial de Jalisco, el botón de emergencia en caso de seguir en aumento los casos de COVID-19.

A la "estrategia" del botón de emergencia, se le incluyó en el Plan Jalisco para la Reactivación Económica, y se establecieron dos indicadores claves: uno es la tasa de incidencia de casos por fecha de inicio sobre cada millón de habitantes; y el segundo es el porcentaje de ocupación hospitalaria.

Con estos dos indicadores se evalúa el nivel de riesgo en el que nos encontramos durante la reactivación gradual de nuestra economía.

Explica el Gobierno de Jalisco en su página web: "Si el primero llega a los 400 casos por cada millón de habitantes o la ocupación en camas de hospital llega al 50 %, se activará el botón de emergencia y eso significaría parar gran parte de las actividades durante 14 días!".

Cada domingo actualizamos el avance en estos indica-



Son 2,617 fallecimientos los que registra Jalisco provocados por Covid-19 hasta este domingo 6 de septiembre.

LOS DATOS DE GONZÁLEZ ROMERO Y DEL EPIDEMIÓLOGO VÍCTOR M. GONZÁLEZ

Los datos recabados y publicados por el doctor Víctor Manuel González Romero y el epidemiólogo Carlos Alonso Reynoso muestran que, en Jalisco la tasa de incidencia de casos por fecha de inicio sobre cada millón de habitantes, ha rebasado los 400 casos por millón de habitantes en las semanas epidemiológicas número 28 con 487.30 casos por millón de habitantes; semana 29 con 595.80 casos por millón de habitantes; semana 30 con 564.01 casos por millón de habitantes; semana 31

con 551.71 casos por millón de habitantes; semana 32 con 507.73 casos por millón de habitantes; semana 33 con 529.48 casos por millón de habitantes; semana 34 con 453.24 casos por millón de habitantes. Según los datos del propio Gobierno de Jalisco desde hace 6 semanas el dichoso botón de emergencia debió implementarse en nuestro Estado, sin embargo, la preocupación del gobernador Enrique Alfaro ha sido reactivar la actividad económica.

dores. Es momento de hacernos responsables y solidarios. Y asumir que, como jaliscienses, si lo hacemos mal, retrocedemos; si lo hacemos bien, avanzamos".

LOS DATOS DEL EX RECTOR DE LA UDEG GONZÁLEZ ROMERO

Los datos recabados y publicados por el doctor Víctor Manuel González Romero y el epidemiólogo Carlos Alonso Reynoso muestran que, en Jalisco la tasa de incidencia de casos por fecha de inicio sobre cada millón de habitantes, ha rebasado los 400 casos por millón de habitantes en las semanas epidemiológicas número 28 con 487.30 casos por millón de habitantes; semana 29 con 595.80 casos por millón de habitantes; semana 30 con 564.01 casos por millón de habitantes; semana 31 con 551.71 casos por millón de habitantes; semana 32 con 507.73 casos por millón de habitantes; semana 33 con 529.48 casos por millón de habitantes; semana 34 con 453.24 casos por millón de habitantes. Según los datos del propio Gobierno de Jalisco desde hace 6 semanas el dichoso botón de emergencia debió implementarse en nuestro Estado, sin embargo, la preocupación del gobernador Enrique Alfaro ha sido reactivar la

actividad económica.

Tan consciente está Enrique Alfaro del mal manejo de la pandemia del Covid-19 en el Estado que, tiene semanas sin salir en sus videos a enfrentar el aumento de contagios y fallecimientos en Jalisco, y los domingos que se dan los números de la semana respecto al botón de emergencia, no aparece para explicar los números en los que basa su decisión.

¿Cómo habrá pasado sus domingos por la tarde el Gobernador de Jalisco sabiendo que la pandemia sigue desbordada y cada semana se reactivan más negocios? ¿Habrá llorado cada día por los fallecidos por Covid-19? ¿Lloraría los días que llegaron a 41 las defunciones por Covid-19 en Jalisco?

Se acordará el Gobernador de Jalisco de la responsabilidad de la que fue consciente la tarde del 23 de abril... "Estaba en Casa Jalisco, en donde la gente me puso para ser gobernador, estaba en el lugar en que siempre soñé estar. Dios había decidido que me tocara estar al frente de esta crisis en mi estado por alguna razón".

Twitter: @depachecos

OPINIÓN INVITADA

LA MOVILIDAD

Los matemáticos emplean ecuaciones para calificar cómo va la pandemia, y en estas ecuaciones usan un parámetro que marca la "movilidad" de las personas. Entre más se mueven, más contagios hay. En mi tratamiento matemático, yo uso mejor el parámetro al que llamo "Universo de Jalisco".

SUBE Y BAJA EN JALISCO

Hasta hoy, el valor del Universo de Jalisco ha variado mucho, ha ido para arriba y para abajo en forma continua; pero se nota que al inicio, cuando las condiciones preventivas se tomaban más en serio a mitades de julio pasado, este parámetro estaba en el orden de 35,000 personas. Se elevó hasta casi 120,000 a finales de agosto y actualmente ha estado bajando. Al día de hoy se reportan casi 80,000 personas.

> ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE COVID-19 EN JALISCO

PODEMOS DECIR COMO ESTAMOS, PERO NO COMO ESTAREMOS



Es importante mencionar que la estadística nunca podrá ser utilizada como un instrumento de predicción, sino más bien de tendencia. "Podemos decir como estamos, pero no como estaremos".

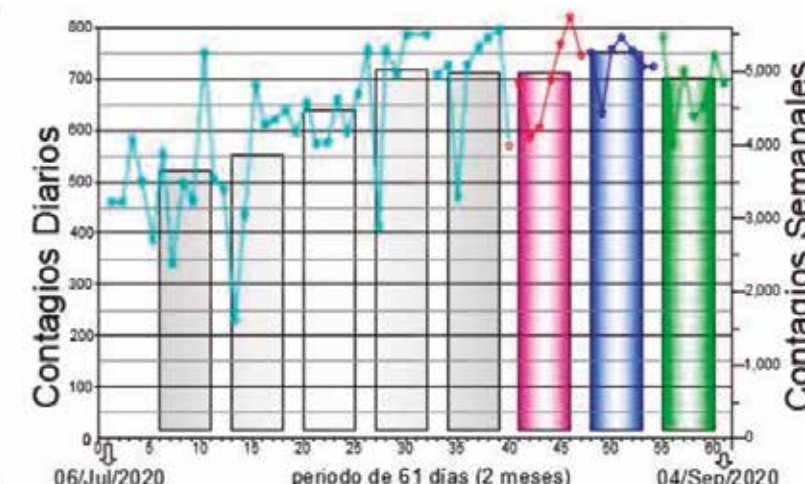
ARTURO GALLEGOS LOERA

Por Arturo Gallegos Loera

Desde hace algunas semanas me dedico a capturar datos de contagios diarios de Covid-19 en el estado de Jalisco. Los datos los obtengo del diario MILENIO porque ahí van incluidos los de todas las organizaciones de salud de Jalisco, y los hace más fidedignos que los de la Secretaría de Salud Federal.

Los matemáticos emplean ecuaciones para calificar cómo va la pandemia, y en estas ecuaciones usan un parámetro que marca la "movilidad" de las personas. Entre más se mueven, más contagios hay. En mi tratamiento matemático, yo uso mejor el parámetro al que llamo "Universo de Jalisco". Este parámetro significa la cantidad de gente que hay que contagiar para llegar al fin de la pandemia, cuya validez del término puede no ser significativa para muchos. Entre más grande es el Universo de Jalisco, significa que hay muchas personas susceptibles de contagiarse, porque hay mucha "movilidad". Unas por otras.

Hasta hoy, el valor del Universo de Jalisco ha variado mucho, ha ido para arriba y para abajo en forma continua; pero se nota que al inicio, cuando las condi-



REPORTES JALISCO AL 04/SEPT/2020	ACTUAL	ANTERIOR
Porcentaje % sobre casos semanales	14.45	15.45
Universo (U) (personas)	78,329	79,600
Avance de la pandemia %	69.2	67.2
Contagios al día de hoy	692	745
Contagios Acumulados	54,181	53,489
Contagios de la semana	4,789	5,151
Contagios máximos para aplanar la curva		1,171

ciones preventivas se tomaban más en serio a mitades de julio pasado, este parámetro estaba en el orden de 35,000 personas. Se elevó hasta casi 120,000 a finales de agosto y actualmente ha estado bajando. Al día de hoy se reportan casi 80,000 personas. Esto es atribuible a las condiciones del semáforo naranja. Desde luego que uno no puede pensar en el Universo de Jalisco como la población total que tiene Jalisco, la cual es aproximadamente de 8.36 millones de personas.

Paralelo y derivado del cálculo del Universo de Jalisco, se calcula el avance de la pandemia. Este valor se obtiene dividiendo los contagios acumulados entre el Universo de Jalisco. Más de un 50% significa que hemos sobrepasado la cima de la curva de contagios, pero al igual que el Universo de Jalisco cambia, el avance de la pandemia puede transformarse en retroceso.

En mi reporte diario añado el porcentaje de contagios base semanal, esto es el resultado de dividir los contagios diarios entre el acumulado de contagios de los últimos 7 días correspondientes. Si los contagios fueran constantes, este valor sería de 14.28% (o 1/7 %). Un análisis de 60 datos, me arrojó el valor 14.72%, el cual utilicé de promedio en una gráfica de Control Estadístico de Procesos (CEP), y la califico a diario con el método de la Western Electric, para transmitirle una formalidad estadística matemática sobre las condiciones del semáforo. Al ser inestable hacia arriba, las condiciones del semáforo al momento no serían las adecuadas. Si se hacía abajo, la pandemia tendría una mejora atribuible a las acciones específicas de prevención. Sin embargo; existen algunas pecas negras en el arroz. Los domingos y días festivos, los valores diarios de contagio tienden a bajar. Esto se atribuye a que, posiblemente, los días de descanso se toman menos pruebas de Covid-19 en

tre la población. Por tal motivo, los resultados basados en promedio semanal al cierre del domingo son más "veraces" o significativos.

Con los contagios semanales (últimos 7 días), se puede anticipar el valor del número de contagios que pudiera hacer que los valores de las dos últimas semanas se igualen, para bien o para mal, y se reporta como "Contagios máximos para aplanar la curva". Si su valor está arriba del promedio semanal último, la probabilidad de que se igualen es grande. Por el contrario, si está bajo, la esperanza de que se igualen es baja. Repitiendo, para bien o para mal. Es importante mencionar que la estadística nunca podrá ser utilizada como un instrumento de predicción, sino más bien de tendencia. "Podemos decir como estamos, pero no como estaremos".

El reporte al día de hoy (4 de septiembre) nos muestra la siguiente situación en Jalisco:

1. La grafica de CEP se encuentra estable de acuerdo con el criterio de la WE, lo que significa que no hay influencia estadística negativa ni positiva del estado naranja que prevalece en Jalisco. El valor de 692 en los contagios diarios ayudó mucho.

2. El Universo de Jalisco bajó ligeramente, y se logró un ligero avance de pandemia ya cercano al 70%.

3. Los contagios de los últimos 7 días fueron 4,789 (684 diarios), mientras que los contagios máximos para aplanar la curva se calculan en 1,171. Esto da muy buenas expectativas que la curva no se aplane para mañana; y como estamos en un buen avance de la pandemia, la expectativa es seguir mejorando.

4. Si se observa la semana azul (anterior), para mañana ganará un poco de altura porque la semana verde (última) le cederá su punto más alto

OPINIÓN



Por | Pedro
Vargas
Ávalos

EL SEGUNDO INFORME DE AMLO

DOS AÑOS DE LA CUATRO T Y LA APROBACIÓN DEL 60% DE MEXICANOS



AMLO sostiene en su informe, que la corrupción es el principal problema de México, la cataloga como una peste causante de la crisis en el país, por lo que es básico erradicarla.

Inevitable no comentar el segundo informe presidencial. La doble crisis (económica y de salud) exigió valentía y habilidad para sobrellevarlas, teniendo a la par que proseguir la lucha contra la corrupción, la pobreza, la violencia y la criminalidad. El promedio del porcentaje popular que aprueba a López Obrador es casi del 60 por ciento, lo que avala favorablemente la gestión del primer mandatario nacional.

Ya sabemos que los informes de los gobernantes, sean del partido que sea, por lo general son para lucir. Las amargas realidades las conocemos al margen de las cifras y discursos, casi nunca por boca del informante. Hasta críticos por sistema del mandatario, reconocen que quienes afirmaron que había sido una mañana están cabalmente equivocados, que hablaron buscando la impugnación visceral, como el inefable señor Gustavo de Hoyos, denodado adalid de la reacción, para quien todo lo que haga o deje de hacer AMLO, es lo peor.

Para el punzante Raymundo Riva Palacio, sin conceder que haya un cambio de régimen, sí admite “y no es hecho menor, un gran cambio de sistema político y sistema económico” (Tercer Grado, 2 Sept. Televisa). El discurso fue sobrio y si ciertamente, no dejó de enlazar logros y soslayar desaciertos, presentó a un jefe de Estado. Las desvalidas oposiciones, en las omisiones encontraron una especie de clavo ardiente del que se aferran, desesperadas ante la fuerza y popularidad del gobernante.

El diario La Jornada realizó un ejercicio interesante en las redes sociales, en el cual participaron 6,213 personas, formulando la siguiente pregunta: Después del II informe de gobierno, si hubiese nuevas elecciones, ¿por quién votaría? El resultado es sorprendente: el uno por ciento respaldó a J. A. Meade, quien fue postulado por el PRI; un dos por ciento votó por Ricardo Anaya, el abanderado del panismo; un dos por ciento dijo que no votaría por ninguno de los que fueron candidatos, y finalmente, por el Presidente se manifestó el 95%. Ardid, los vociferantes adversarios de AMLO discurren nuevos argumentos para volver a la carga. Una de esas tesis es que la Cuarta T entrega apoyos al menos a siete de cada diez familias mexicanas, con lo cual compra voluntades y captura sufragios. Empero nadie puede negar en su sano juicio, que esos soportes permiten sacar adelante en la crisis que padecemos, a los más débiles, a los más pobres.

Tenemos a un Presidente que no da marcha atrás en sus convicciones. Gozamos de libertad y no existen persecuciones de ninguna índole, salvo por órdenes de aprehensión; la democracia se ha fortalecido, aunque los opositores no sepan sacar ventajas de tal circunstancia. Esto ha hecho que personajes como el poeta Javier Sicilia expresen amargamente: “Si tuviéramos dignidad, mandaríamos a los partidos al carajo!”, expresión vertida en el marco del Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada.

AMLO sostiene en su informe, que la corrupción es el principal problema de México, la cataloga como una peste causante de la crisis en el país, por lo que es básico erradicarla; para él, “transformar es moralizar” de allí que en tal cuestión no baje la guardia, porfiando en que su administración no será recordada por ser corrupta.

La austeridad republicana es otro rubro innegable. Los lujos y la exagerada burocracia, la que parece un elefante tullido, se ha ido extirpando, lo cual permite tener cuantiosos ahorros para atender a las clases sociales desvalidas.

En cuanto a la pandemia, es innegable que ha flagelado a la nación, pero es pavoroso saber que los re-

TENEMOS A UN PRESIDENTE QUE NO DA MARCHA ATRÁS EN SUS CONVICCIONES. GOZAMOS DE LIBERTAD Y NO EXISTEN PERSECUCIONES DE NINGUNA ÍNDOLE, SALVO POR ÓRDENES DE APREHENSIÓN; LA DEMOCRACIA SE HA FORTALECIDO, AUNQUE LOS OPOSITORES NO SEPAN SACAR VENTAJAS DE TAL CIRCUNSTANCIA.

EN CUANTO A LA PANDEMIA, ES INNEGABLE QUE HA FLAGELADO A LA NACIÓN, PERO ES PAVOROSO SABER QUE LOS RÉGIMENES ANTERIORES DEJARON 401 HOSPITALES ABANDONADOS, SAQUEADOS O A MEDIO CONSTRUIR, CON UN DÉFICIT DE MÁS DE 200 MIL PROFESIONALES DE LA SALUD.

gímenes anteriores dejaron 401 hospitales abandonados, saqueados o a medio construir, con un déficit de más de 200 mil profesionales de la salud. A la fecha, informó el mandatario, se han reconstruido 969 hospitales para atender pacientes con COVID-19, habiéndose contratado más de 47 mil médicos generales, especialistas, enfermeras y demás trabajadores del área sanitaria. Eso da certidumbre a la idea que tiene de que de esta crisis se saldrá con un

sistema de salud fortalecido.

Bajo tales datos, que incluyen también la recuperación de precios del petróleo, creación de empleos (93 mil en agosto) y el incremento de remesas de los mexicanos en Estados Unidos, podemos creer que ya pasó lo peor y que ahora el país va hacia arriba, mientras se regresa poco a poco a la normalidad productiva: se asegura que para fines de octubre, casi todos los Estados estarán en color verde.

No podemos pasar por alto dos aspectos trascendentes: que en lo internacional nuestra Patria se ha visto y se le considera con gran respeto, y que en lo interno, el respaldo a los pueblos indígenas es de tal magnitud, que podemos afirmar que ningún otro mandatario se había preocupado tanto por atenderlos, visitarlos y hacerles obras. En tal perspectiva, lograr que la Banca llegue a los más apartados rincones del país, es muy loable, y de igual manera que el internet cubra para el año venidero a toda la república.

En cuanto a la lucha contra la criminalidad, el Presidente reconoció que el homicidio doloso y la extorsión, no han podido ser abatidos, pero que en los demás ilícitos se ha tenido éxito, pues se han reducido en un treinta por ciento. Confiemos que los auxilios a los desprotegidos, el fortalecimiento de la Fiscalía General de la República y la acción eficaz de la Guardia Nacional, permitan derrumbar los aterradores números que en esas materias nos aquejan.

El primer magistrado de la Federación se comprometió al inicio de su mandato, a cumplir al menos cien compromisos; en este informe aseguró que ha cumplido con 95, lo cual amerita hagamos un análisis al respecto, para saber si realmente se han cristalizado tales ofrecimientos. De lo que sí estamos seguros, es que su estilo personal de gobernar, en nada se parece a los de sus antecesores; que su voluntad es inquebrantable por servir al pueblo, fortalecer a la democracia y acrecentar los valores sociales. No es un santo ni un Salomón, pero su innegable honradez es elocuente muestra de que se trata de un mexicano de excepción, y que en la tarea de engrandecer a México, no podemos dejarlo solo.

OPINIÓN



Por | Benjamín
Mora
Gómez

EL TEMOR DE UN PAÍS EN CAOS

UN SEXENIO YA PERDIDO



Dicen que la magia, como espectáculo, es el arte del engaño; sin embargo, creo que la política es la expresión máxima de tal arte: el engaño.

Cuentan de una mujer furiosa con su marido porque, además de mentirle sobre el tamaño de su yate, ahora ella tenía que remar.

El pasado 1 de septiembre, Andrés Manuel López Obrador entregó, en la persona de la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez, su Segundo informe de Gobierno al Congreso de la Unión, al tiempo en que nos obsequió, desde Palacio Nacional, otro discurso esperanzador de logros y resultados, de 51 minutos, que sirvió para que unos y otros, fífis y chairros *comentócratas*, nos entretuvieran con el rejuego de sus propias visiones y fantasías de una misma realidad, lo que me hizo recordar a Mark Twain por una frase de delicioso ingenio: “Una de las diferencias más notables entre un gato y una mentira consiste en que el gato sólo tiene nueve vidas”.

Por su parte, el pasado 3 de septiembre, Jacinda Ardern, primera ministra de Nueva Zelanda, comentó, en solo dos minutos, los logros de dos años su gobierno. No necesitó de más tiempo porque los neozelandeses la reconocen por sus indiscutibles logros de gobierno gracias a extraordinario oficio político, y porque le creen. Así de simple.

No hay duda, los parlanchines se desbordan queriendo convencernos de talentos que no poseen, y lo digo no solo por López Obrador y sus mañaneras sino por muchos de sus opositores mediáticos que se toman el resto del día, cada día, para criticarlo sin fundamento teórico ni práctico. Son *comentócratas* de café ante una cámara y un micrófono que los empodera.

No sé si es verdad que no existe la oposición partidista o es una construcción del imaginario colectivo desde los medios de comunicación. Me llama la atención, sin embargo, la proliferación de programas de debate político, social y económico, en radio y televisión, en dónde lectores de noticias se vuelven analistas y repiten lo mismo uno y otro día, pero nada proponen.

El gran peligro de México en 2021 no está en que López Obrador mantenga la mayoría legislativa sino en hacernos creer que no existe una oposición digna y clara, propositiva. Me pregunto quién en Morena o en los medios de comunicación afanados en callar el discurso de los otros partidos políticos tiene la sensatez, oficio y conocimiento político de Dulce María Sauri o Beatriz Paredes, por dar solo dos ejemplos de extraordinarias mujeres priistas. Me pregunto por qué no las invitan a ellas o a otros de iguales virtudes de otros colores e identidades partidistas. Me pregunto si esos medios preparan el circo político que mejor les convenga en 2021 para posicionarse ante la 4T y no perder canonjías, aumentándolas.

Debo confesar que lo que más me molesta de los informes de gobierno no son sus visiones triunfalistas de un año de resultados limitados sino la manera con que disfrazan u ocultan sus mentiras y la ingenuidad de quienes les creen o atacan.

Cuentas deficitarias de un gobierno

Hasta hoy, las cuentas de López Obrador, como Presidente de México, están en rojo, es decir, nos queda a deber y no tiene con qué pagar. Los ahorritos del gobierno se agotaron y malgastaron. 2021 será el peor año para las finanzas públicas de nuestra historia reciente, nos advirtió el secretario de Hacienda, Arturo Herrera. AMLO, curiosa y sabiamente, se muestra optimista pues sabe que los derechohabientes de sus dádivas son siempre más baratos para su conciencia que quienes ganan la vida con el trabajo diario. En 2021, el gobierno pagará no haber salvado empleos y empresas durante la pandemia por el Covid-19.

Recuerdo aquel día en que conté a mi madre que trabajaría en el gobierno desde el DIF municipal y ella

HASTA HOY, LAS CUENTAS DE LÓPEZ OBRADOR, COMO PRESIDENTE DE MÉXICO, ESTÁN EN ROJO, ES DECIR, NOS QUEDA A DEBER Y NO TIENE CON QUÉ PAGAR. LOS AHORRITOS DEL GOBIERNO SE AGOTARON Y MALGASTARON. 2021 SERÁ EL PEOR AÑO PARA LAS FINANZAS PÚBLICAS DE NUESTRA HISTORIA RECIENTE, NOS ADVIRTIÓ EL SECRETARIO DE HACIENDA, ARTURO HERRERA.

SOY, LO DECLARO, INCRÉDULO DE CASI TODO LO QUE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR SUELE DECIR Y PROMETER; SIN EMBARGO, IGUALMENTE, RECONOZCO COMO MEDIANAMENTE VÁLIDO SU DIAGNÓSTICO, CUASI DEMAGÓGICO, DE LA CORRUPCIÓN, LA COMPLIPLICIDAD Y LA CONCUPIESCENCIA DESDE EL PODER PÚBLICO, PRIVADO Y SINDICAL, POR LO QUE MÉXICO NECESITABA DE UN GRAN CAMBIO MORAL Y ÉTICO EN EL QUEHACER PÚBLICO Y DE GOBIERNO.

me dijo: “Ten cuidado, en el gobierno hay oficinas en las que conviven quienes tienen pocas ganas de transformar a México con quienes tienen aún menos ganas de transformarse”.

Soy, lo declaro, incrédulo de casi todo lo que Andrés Manuel López Obrador suele decir y prometer; sin embargo, igualmente, reconozco como medianamente válido su diagnóstico, cuasi demagógico, de la corrupción, la compliicidad y la concupiscencia desde el poder público, privado y sindical, por lo que México necesitaba de un gran cambio moral y ético en el quehacer público y de gobierno, y la forma de hacer negocios al amparo de grandes dádivas del mundo empresarial al submundo gubernamental, señalado también por los demás presidentes de México, en sus campañas electorales, en el pasado reciente y lejano, unos con la solemnidad del Revolucionario Institucional como lo hiciera Miguel de la Madrid y otros en lo rupestre de su ser como Vicente Fox con sus víboras prietas, alimañas y tepalcates.

Dicen que la magia, como espectáculo, es el arte del engaño; sin embargo, creo que la política es la expresión máxima de tal arte: el engaño. Desde niño lo escuché y lo confirmo las pocas excepciones que he encontrado. Las hay y muy dignas y esperanzadoras.

Creí en Guaymas, Sonora, y mucho de mi visión y misión de vida estás dadas por la mar. Sé que para hacerse a la mar hace falta no solo saber el destino, sino avituallarse antes de llevar anclas; conocer de mareas, corrientes y vientos; saber administrar los víveres y el agua limpia, y mil cosas más como entender que el viaje es de todos y que todos deben llegar felices a buen puerto. Entre la gente de mar, la palabra se honra y el honor se cuida por encima de la vida misma. En un naufragio, el capitán es siempre el último en abandonar el barco. Hundirse con él es lo más digno. Lo que es inadmisibles es que el capitán sea quien haga naufragar su barco como hiciera Edward John Smith, oficial comandante del RMS Titanic durante su primer y único viaje en 1912. Hoy, López Obrador lleva a México al caos y no lo importa su naufragio. Su gobierno ya terminó de estar y apenas se encuentra por cumplir su segundo año.

OPINIÓN



Por | Modesto
Barros
González

{ TERCERA INSTANCIA } QUE AHORA SÍ, ¿SERÁ CIERTO?

Hasta el momento está programada que unos días se de la asistencia del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), estará en Guadalajara para por fin inaugurar la operación de la Línea 3 del Tren Eléctrico Urbano, con casi cuatro años de retraso, más lo que todavía ha de faltar por los vicios ocultos de la obra y el manejo de la multimillonaria inversión.

Tal parece que el gobernador de Jalisco, quiere hacer un gran festejo con bombo y platillos para que ya sea inaugurada la ruta que conectará desde el anillo periférico norte en Zapopan hasta las instalaciones de la denominada nueva central camionera en el municipio de Tlaquepaque.

En su momento se verá quiénes aprovecharán el evento, sobretodo de los políticos que se quieren apuntar en un cargo durante los próximos comicios electorales.

Por muchos lados se notarán los zalameros que se asomarán para que AMLO los vea y también los “seguidores” de Enrique Alfaro Ramírez, quienes no quieren ser olvidado por su “guía espiritual” y “máximo protector” en el desempeño político.

En pocos días sabremos el resultado de la magna obra y hasta dónde posiblemente se mal aplicaron y realizaron las obras, tan solo hay que recordar lo sucedido hace algunos años con la Línea 12 del Metro, en la Ciudad de México, que en su mayoría se realizó en el gobierno del entonces Distrito Federal que encabezó Marcelo Luis Ebrard Casaubón, reconocido “cuatacho” y superprotegido político del actual Primer Mandatario del País.

Ya se verá y conocerá si las hoy flamantes escaleras eléctricas instaladas y los mínimos elevadores, funcionarán correctamente y se le llegue a dar el debido mantenimiento o lo pronto lo dejarán el olvido como lo hizo Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, con las instalaciones en algunas de las estaciones de la Línea 1 y que parece todavía no se reparan.

Como ya son preparativos a los comicios del próximo año, varios de los políticos en funciones buscarán a toda costa sobrelivir y mostrar el interés por la población, sin importar que en poco tiempo se olviden de ellos, ya que lograron su cometido o cargo que debieran desempeñar puntualmente.

Debemos todos estar al pendiente y señalar en su momento el desempeño de los políticos que están en funciones, pero ya veremos si se llega a cumplir.

HASTA LO QUE NO SE COME LE HACE DAÑO A AMLO

Con todo respeto Señor Presidente López Obrador, “lo que no se ha comido le hace daño”, eso parece que ocurre con el justo y legal sueldo o prestaciones que ganan deportistas y periodistas que se les ha ido encima para criticar sus ingresos.

La semana pasada AMLO, aprovechó sus eventos matutinos para hacer crítica directa a los periodistas comentaristas Carlos Loret de Mola y Víctor Alberto Trujillo Matamoros, conocido como “Brozo”, a los que sugirió en forma de sentencia que deben de “ayudar” al gobierno con sus ingresos que logran del desempeño de su exitoso trabajo que realizan y que se debe a que “critican” al gobierno y Presidente de México.

Dijo que es mucho lo que reciben del trabajo que realizan y deben de compartirlo con el gobierno, pero seguramente hacen el pago de impuestos y salarios que es obligatorio realizar, por lo menos eso se espera.

Respecto a exitosos y bien pagados artistas que se llegan a comprar, porque pueden y se lo merecen, residencias y lujosos carros, también mostró AMLO lo que parece ser “nostalgia” o “envidia” porque ellos sí pueden y a quienes también pidió mayores aportaciones a las arcas federales, al parecer ya no le alcanza con tantas obras tan caprichosas que ha ordenado en su administración.

Posiblemente no dejará en el olvido el criticar y “amagar” sutilmente a los profesionales exitosos que reciben merecidos sueldos en el desempeño de su trabajo y menos olvidará a los acaudalados empresarios que obtienen elevados sueldos de sus negocios que por años han cuidado y crecido.

Tal parece que al Señor Presidente se le ha olvidado o no lo quiere decir, las multimillonarias sumas de dinero que se han entregado con el moderno nombre de “aportaciones” ya sea a sus empleados de su partido político o “movimiento político” que por muchos años permitieron que él y muchos de sus seguidores sobrevivieran con la entrega de recursos que no declararon a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y mucho menos al Instituto Federal Electoral hoy Instituto Nacional Electoral, como si eso no debiera también transparentarse y legalizarse, pero eso parece que no le gusta criticar y mucho menos comentar.

AMLO debe tener sus razones pero no se nota ser muy justo y transparente en el desempeño de sus reuniones mañaneras, donde exhibe y critica a quien le pega la gana, y peor aún, casi “crucifica” a políticos, sobre todo, cuando busca sentar en la silla de los acusados, mientras que a otros señalados por presuntos malos manejos de recursos les concede el perdón casi absoluto, ya sea legal o por lo menos moralmente para él.



Por | Héctor
Romero
Fierro

{ OPINIÓN } ¿PRIVILEGIAR LA ECONOMÍA O LAS VIDAS?

Cada vez me convenzo mas del mejor manejo de los efectos de la pandemia entre dos municipios que nos afectan a muchos en la vida diaria, y me refiero a las adecuadas políticas que ha tomado Pablo Lemus Navarro en Zapopan contra las populares, pero nefastas, de Ismael del Toro en Guadalajara.

Nada menos el día viernes me tocó estar esperando la luz verde en un semáforo de la Avenida Hidalgo y coincidir con la gente que hacia fila para entrar a lo que ahora los chavos llaman un Antro sobre esa importante calle, al poniente de la ciudad, donde ningún protocolo al ingreso se estaba respetando, de los grupos de personas prácticamente ninguno portaba cubrebocas y al ingreso no se percibía que se les tomara la temperatura o al menos se les obligara a poner gel antibacterial en sus manos.

Por ello me trasladé a la zona Chapultepec y cual sería mi sorpresa al notar que en casi todos los bares los asistentes tampoco portaban el obligado cubrebocas y mucho menos se respetaba la supuesta sana distancia ni el 50% de las mesas sin comensales.

Con la curiosidad a cuestas decidí darme una vuelta por un Casino ubicado en ese municipio y como no lograba desde el exterior mirar lo que pasaba, ingresé a uno, ahí sí debo reconocer que el protocolo de entrada era formal, se exigía la protección para ingresar, pero una vez dentro desde la fila para adquirir la tarjeta para depositar dinero y jugar y en todas las diferentes máquinas, las gentes estaban también sin cubrebocas y menos con sana distancia.

En cambio en Zapopan Pablo Lemus ha insistido en negar la apertura de bares, discotecas, casinos, espectáculos públicos e inclusive hasta gimnasios, y ha manifestado que no es posible que se permita operar este tipo de establecimientos y por otro lado ilógicamente no se permita la apertura de escuelas. Cuál decisión es mejor, ¿la sanitaria que busca evitar contagios masivos salvando con ello vidas? O la económica que solo busca privilegiar este tipo de establecimientos sin importar el riesgo de contagio.

Por simple lógica como ciudadano que vive y trabaja en esta zona metropolitana me inclino a pensar que es mucho mejor la adoptada por Pablo Lemus en Zapopan. Lamentablemente los dueños de Casinos y bares no están contentos con la medida y presionan fuertemente al ayuntamiento de Zapopan para que les permita abrir sus negocios, lo que conlleva directamente al contagio y la pérdida de vidas humanas.

Es tal la molestia de los que están atrás de los intereses económicos de este tipo de negocios que hasta el líder de la mayoría en el Congreso del Estado atacó a Lemus con la excusa de que éste hubiera manifestado interés en contender, de darse algunas condiciones y contando con el apoyo del partido político que lo postuló para la alcaldía de Zapopan, ahora para ese mismo cargo en Guadalajara.

Para la ciudad capital sería fabuloso contar con un presidente municipal que ha demostrado una gran capacidad de liderazgo y conocimiento de la realidad, no de su municipio sino de los problemas de la zona metropolitana completa, y ha logrado un manejo ejemplar desde las finanzas municipales hasta de vialidad, es cierto también que existen zonas con muchas carencias, que tienen que resolver en este último tramo de la administración o su sucesor.

Claro que sí el puede con un municipio tan complicado como Zapopan podría fácilmente con un municipio decadente por culpa de sus autoridades como lo es Guadalajara, y me refiero a los últimos presidentes municipales que no han logrado hacer renacer la vida en una ciudad que cada vez tiene menos habitantes, pero eso sí muchos mas problemas de inseguridad.

El mejor centro comercial que podríamos disfrutar debería ser el centro de la ciudad de Guadalajara, que cada día esta más abandonado a pesar de su última remodelación por las obras del tren ligero.

Urge que se apliquen políticas mas empresariales para rescatar la ciudad, la cual tiene agotado su crecimiento y su única solución es el desarrollo vertical. Es un gran reto, ya que como buena ciudad vieja, tiene colapsados sus sistemas de agua potable y alcantarillado, entre muchos servicios más y además está reprobada en seguridad pública. Una ciudad así requiere un presidente municipal que no llegue solo a aplicar programas electoreros repartiendo dádivas y apoyos a los necesitados, de eso ya se encarga, equivocadamente el gobierno de MALO. (Marca no registrada.)

EL MÉXICO DE AMLO

Ya que hablo de nuestro presidente, me gustaría que alguien me dijera donde queda el país que en su informe se refirió éste, un país con una economía boyante, que ya domó la pandemia y donde ya no hay tanto contagio y mucho menos muertes (en el que vivimos solo reportamos cientos de defunciones diarias), un país donde ya se sembraron 1,100 millones de árboles con lo que cubrimos todo el territorio nacional incluyendo desiertos, un país donde se ataca frontalmente al narco y no se cuenta con gran popularidad en base a dádivas electoreras. Un país donde se respeta la democracia y no se opera políticamente para evitar la creación de un partido político al que al esposo de su dirigente le tienen miedo y odio. Un país donde verdaderamente ya no hay corrupción ni del hermano del Presidente o de sus hijos, y el cual es seguro, existe seguridad jurídica para todos y un clima de negocios adecuado para invertir. Un país donde su Presidente dice ser el segundo mejor del mundo (modestia aparte). Por favor amigo lector, me puede ayudar a ubicar a que país se refería el señor López.

OPINIÓN



Por | Alfredo
Ponce

{ ENTRE NOS } EL PUEBLO NI OLVIDA NI SE EQUIVOCA

El acérrimo enemigo de Morena recibió los votos de los morenos para que se queden con la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, por el tercer año de funciones. Aunque usted no lo crea, como decía Ripley. Tanto se dijo, tanto se habló, tanto se trabajó para convencer al pueblo de que había que quitarle el poder al PRI, para terminar sumidos en la incongruencia.

Quizá para muchos sean cosas menores, pero el pueblo se confunde, sobre todo cuando no se habla claro, las cifras no son transparentes y las palabras no concuerdan con los hechos. Todavía se atreven a decir que todo se hizo por la legalidad, porque el PRI, tenía mas diputados que el PT, como si no nos diéramos cuenta que para llegar a cumplir los números, 4 diputados del PRD se pasaron al PRI y después de la votación se regresaron al PRD, ¡no, pues bien legales las cosas!

Lo más importante es recordar que el pueblo es sabio y que el pueblo no se equivoca, al menos eso es lo que dicen, porque en la realidad, lo que deberían de contar, es cuántos diputados llegaron por el voto del pueblo, no por los equilibrios que tratan de dar los llamados plurinominales, ni los “cochupos” que hacen entre ellos en lo oscuro, porque ahí sí que ni cómo argumentar nada, ya que de 500 diputados federales, para el PRI, menos de 2% fueron por la voluntad del voto popular y ahora nos quieren jugar el dedo en la boca que son la tercer fuerza política nacional. Respeten la inteligencia del pueblo, por favor.

ALIANZAS QUE SE OLVIDAN

Importante valorar la lealtad a una alianza, ya que el que supuestamente le ayudó a conseguir votos para llegar al poder a Morena, fue el PT y ahora, les voltearon la espalda, ya que 126 de ellos, votaron a favor del PRI. Además, hay algunos que se abstuvieron, lo cual tampoco se puede explicar, ya que están siendo representantes del pueblo para tomar posturas y decisiones, no para lavarse las manos como Poncio Pilatos. Ser o no ser, acertar o equivocarse, pero esconderse atrás de una columna para que no los vean y después quizá decir, “yo no voté por el PRI”, eso no se vale.

Mensajes y videos tratando de explicar sus actos, no sirven, su “legalidad” no dejó una buena imagen al pueblo de México, por mas que ahora traten de decir, que en realidad, quien preside la mesa directiva, no influye para nada en los asuntos importantes de la nación. Finalmente, Dulce María Sauri, toma la presidencia de la mesa directiva con 313 votos a favor, 123 en contra y 21 fantasmas que se abstuvieron, que deberían mejor renunciar a sus puestos, porque para hacerse como que no entienden lo que está pasando, no le sirven mucho a la nación, sobre todo, por lo que están recibiendo de sueldo.

DESOJANDO LA MARGARITA

Morena vive momentos tormentosos, ya que es urgente que tengan un líder para las contiendas de 2021 y todavía no se ponen de acuerdo. Está visto, que donde hay un buen botín político muchos levantan la mano automáticamente. Pareciera que hay gente interesada en entorpecer y hasta infiltrarse, hasta llegar a la parte alta del poder, en el partido que todavía tiene mucho capital político. El INE llevará a cabo el proceso para elegir a presidente y secretario general. Los candidatos del momento parece que no tienen el arraigo total dentro de sus afiliados, una encuesta abierta a toda la población se ve peligrosa y violatoria de la intimidad de un partido político, ya que seguramente, los rivales de otros partidos tratarán de meter la mano para incidir en el resultado final. Mario Delgado y Yeidkol van adelante en la batalla, pero por ahí se puede presentar un nuevo contendiente como Porfirio Muñoz Ledo, que aunque ya no está en su mejor momento de salud, sigue teniendo liderazgo. No habrá candidato perfecto y hay que buscar la mejor opción, ya que por lo visto, en las izquierdas es muy difícil ponerse de acuerdo.

EL TREN LIGERO

35 mil millones de pesos terminó costando, muchos miles de millones más del presupuesto inicial. Parece que se alcanza a ver la luz al final del túnel, la obra es urgente, una metrópoli tan poblada ya no puede seguir viviendo sin una nueva opción de transporte público. El Tren cruza Zapopan, Guadalajara y Tlaquepaque y llega hasta la central camionera nueva, impulsando la llegada de visitantes, esperamos que pronto se les prenda el foco, de que una ruta nueva llegue hasta el aeropuerto, como lo hacen en las grandes ciudades aeropuertos del mundo, como el caso de Narita. Después de tres gobiernos estatales y mucho dinero mas del presupuesto, se exige una obra eficiente y segura, ya que nos queda muy claro que si los políticos quisieran construir una casa y les termina costando 11 veces lo que habían pensado, nunca terminarían ni cuarto de lavado.

Nos encontramos en una semana.



Por | Luis
Manuel
Robles
Naya

{ OPINIÓN } AHÍ VIENE EL LOBO

En pocos días, habrá de presentarse a la Cámara de Diputados el proyecto de presupuesto 2021 del gobierno federal y, según lo adelantado por el Secretario de Hacienda a los diputados de MORENA, será un presupuesto austero. Según los analistas financieros, se espera que los ingresos disminuyan y en consecuencia también el gasto gubernamental y se buscará mantener un déficit primario no mayor de 5 puntos. Según ha trascendido, se estima en dicho presupuesto que el precio del petróleo se sitúe alrededor de los 40 dólares por barril y el dólar se mantenga en el nivel de los 20 a 22 pesos, con una inflación estimada por el Banco de México en el rango de 3.5 a 4.5%.

Visto así, será un presupuesto sensato, que reconoce la realidad de la economía y por lo mismo maneja cifras congruentes con la situación, particularmente del estado que guardan las finanzas públicas, mismas que, como dijo el Secretario Herrera, ya se acabaron los guardaditos, es decir los fondos de contingencia y de nivelación de los ingresos estatales, así como los fideicomisos en los cuales había una bolsa disponible.

Traducido al lenguaje familiar, será como vivir al día, gastando en lo imprescindible, sin capacidad de ahorro o de inversión a futuro. Se dirá que esta crisis deriva de la pandemia sin embargo, la caída ya se venía dando desde el 2019 por el estancamiento de la economía y la consecuente disminución del ingreso para el gobierno y el incremento en el gasto social, en los proyectos prioritarios como Dos bocas y el aeropuerto de Santa Lucía y las inyecciones de recursos a PEMEX para mantener su solvencia, lo que obligó a echar mano de esos fondos de reserva para no recurrir al endeudamiento o al crecimiento del déficit gubernamental.

Lo cierto es que la crisis nos llegó con una ferocidad como no se ha visto en los últimos 80 años y de la cual no habremos de salir ni fácil, ni pronto. La ventaja que tenemos es que, a diferencia de otras crisis, los efectos de ésta no se sentirán de golpe. Mucho ayudará el que el Banco de México siga operando con criterios “neoliberales” para controlar la inflación y el tipo de cambio y la economía estadounidense se recupere más velozmente, por los apoyos que el gobierno norteamericano ha dado, lo que impedirá que las remesas se reduzcan y sigan protegiendo a un amplio segmento poblacional, por cierto, con una cobertura y suficiencia mayor que los careados apoyos gubernamentales a los pobres.

Los efectos de la crisis habrán de sentirse en el empleo, en la disminución del ingreso en las familias que dependen de un salario; hasta el mes de marzo se habían perdido en México casi dos millones de empleos (1.9), para junio ya sumaban 12 millones y los ingresos, según el INEGI, habían descendido un 28% en el promedio nacional. Con esos números podemos decir que la crisis afecta ahora a uno de cada cinco de la población económicamente activa, pero es previsible que la disminución del ingreso se acentúe y sus efectos se noten paulatinamente.

Con un presupuesto federal de subsistencia, finanzas públicas a punto de perder el grado de inversión, con ingresos insuficientes para una previsible caída de la recaudación de IVA, IEPS e ISR, la inversión pública virtualmente inexistente y la privada traída, una economía disminuida por el bajo consumo derivado de la caída de los ingresos, la recuperación se antoja como una aspiración lejana y la crisis se ciernen lentamente sobre nosotros, es decir que no sufriremos de golpe como en crisis anteriores pero el empobrecimiento será lento pero seguro.

La situación amerita que se implementen políticas que ayuden a recuperar el empleo y aumentar el ingreso a través del fortalecimiento de las empresas, es imperativo recuperar el poder adquisitivo de las familias y el consumo y para ello, la política actual de subsidios a los pobres es insuficiente. El gobierno no puede ni debe, seguir administrando la crisis para evitar el costo político, como lo hace actualmente con la pandemia, en la que mueren miles de mexicanos pero los hospitales no se saturan (que ironía).

No se debe dejar morir a las empresas y provocar el estallido social con dadivas bimestrales, así se ganan elecciones pero se pierde el país. No se trata de rescatar a los ricos, esa es una óptica miope para la dimensión de la crisis. Se trata de salvar al país en su conjunto, y no la imagen del gobierno, de construir un México en el que quepan todos, con fórmulas y políticas que respondan a la realidad y no a la quimérica idea de transformación que trasciende en este régimen, en el que el combate a la corrupción (¿?) parece un fin y no un medio y en el que la visión de futuro se queda en la protección de los pobres de hoy, sin preocuparse por los de mañana.

LAS DEBILIDADES DE EEUU

EUA debilitado económicamente, enfrascado en un conflicto interno agudizado por la carrera presidencial, podría estar muy distraído para evitar que China le gane la carrera en Oriente, enfrentando a un nuevo y formidable rival que además tiene influencia en muchos políticos occidentales de Washington a Berlín.

LA INVERSIÓN CHINA EN A. LATINA

En el 2018, el 42% de la inversión extranjera en Latinoamérica fue proveniente de China. Es decir, es el país que más invirtió en la región, especialmente en energía, recursos naturales y minería que del total representó un 57% de dicha inversión. Los países más beneficiados fueron Brasil, Perú, Argentina, Ecuador y Venezuela.



>CRECE LA INFLUENCIA CHINA EN AMÉRICA LATINA

CHINA LA NUEVA SUPER POTENCIA NAVAL-MILITAR Y FINANCIERA

Por: Jorge López Portillo

“China no sólo está armado hasta los dientes, sino que sus equipos satelitales ya cuentan con un sistema de navegación independiente de los EUA y de Europa, además de que sus inversiones le ponen en los talones de la inversión extranjera de EUA y por arriba de cualquier otro país”.

JORGE LÓPEZ PORTILLO BASAVE/ ESTUDIOSO DE LA POLÍTICA INTERNACIONAL

Desde hace varios años los servicios de inteligencia militar de gobiernos occidentales han venido advirtiendo sobre el crecimiento acelerado de la capacidad militar de la “Armada de Liberación del Pueblo” – nombre del ejército de China-, pero en este 2020, Chad Sbragia vice ministro de defensa chino dijo sobre ese tema que “tener una condición permanente de inferioridad militar había sido una maldición”. Insinuando que eso ya no era así.

Ante las aseveraciones de EUA y de otros países, China siempre había desmentido el hecho de que su fuerza naval se estaba incrementando, pero parece haber pasado la era del bajo perfil para poder crecer a la de la presunción para disuadir o imponer.

En una mezcla de enseñanza estratégica que parece basada en los Libros del “Arte de la Guerra” y en su tardío similar europeo “El Príncipe”, durante años China comunista negó sus ambiciones expansionistas pero trabajo en silencio y sin descanso, “besando la mano de tu enemigo hasta que puedas cortarla”, como recomendó Maquiavelo y escogiendo sus batallas como dice Sun Tzu para no poner en riesgo su crecimiento económico que dio base a su poder tecnológico y militar.

En lugar de presumir su creciente armamento desestimó la misma ale-



La flota naval china, una de sus grandes fortalezas como potencia mundial.

gando que era para defensa regional y hoy tiene la flota naval más amplia del mundo y sin duda una de las dos más modernas, únicamente comparable como la de su único rival EUA.

China tiene 350 equipos de guerra acuática desde porta aviones y submarinos hasta corbetas y destructores. EUA tiene 293 aunque por el momento aún es superior en número de porta aviones y submarinos nucleares de largo alcance.

El más reciente informe del sistema de Inteligencia Militar de Estados Unidos ha dado a conocer que los números reales del ejército chino son desconocidos porque no hay mucha información disponible, es decir que a di-

ferencia de los países occidentales que desde el final de los 40’s presumen sus armas, los chinos las mantienen más en secreto hasta que son usadas al estilo de la vieja guardia que imperó en todos los ejércitos del mundo durante años.

ARMAS, TECNOLOGÍA Y DINERO

China no sólo está armado hasta los dientes, sino que sus equipos satelitales ya cuentan con un sistema de navegación independiente de los EUA y de Europa, además de que sus inversiones le ponen en los talones de la inversión extranjera de EUA y por arriba de cualquier otro país. China tiene \$20 millones de millones de

LOS CRÉDITOS CHINOS A LA REGIÓN

Otro ejemplo es la realización de préstamos multimillonarios en la región Latinoamericana en donde el Banco CHEXIM, similar al Bancomext mexicano, ha financiado proyectos por un monto \$150 mil millones de dólares, de hecho estos préstamos son superiores a los del Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo o a los del fondo de los EUA llamado EXIM.

LOS PROBLEMAS DE EUROPA

Europa podría estar muy ocupado para enfrentar a China en África o en Hong Kong porque aún no está listo ni para los efectos económicos del COVID19. Según el FMI el viejo continente tendrá una contracción del 10% en el 2020 y una recuperación del 6% en el 2021, es decir que los países pequeños destacando a España e Italia que tendrán contracciones del 12.5% en este año.

dólares a diciembre del 2019 en inversión directa a nivel mundial, esto sin contar inversiones en acciones bursátiles o deuda.

No me queda duda, en nuestro tiempo veremos desenvolverse el conflicto por el control del mar del sur en China para controlar India, Taiwán, Vietnam y Filipinas por un lado, mientras que Japón y Corea del Sur tratarán de mantener su territorio en el mar de Japón.

Como ejemplo en el 2018, el 42% de la inversión extranjera en Latinoamérica fue proveniente de China. Es decir, es el país que más invirtió en la región, especialmente en energía, recursos naturales y minería que del total representó un 57% de dicha inversión. Los países más beneficiados fueron Brasil, Perú, Argentina, Ecuador y Venezuela.

Otro ejemplo es la realización de préstamos multimillonarios en la región Latinoamericana en donde el Banco CHEXIM, similar al Bancomext mexicano, ha financiado proyectos por un monto \$150 mil millones de dólares, de hecho estos préstamos son superiores a los del Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo o a los del fondo de los EUA llamado EXIM. Este banco da crédito para sistemas de transporte, presas, puertos, trenes, aeropuertos, alumbrado público y otros costosos proyectos responsabilidad de los gobiernos.

La inversión China en África es casi igual a la de Inglaterra y un poco por debajo de la de EUA, pero debemos recordar que China sólo lleva 15 años haciendo este tipo de inversiones por lo que no cabe duda, China alcanzará a EUA en este tipo de inversiones en muy poco tiempo. Especialmente porque muchos de los proyectos son pagados con los ingresos que obtiene Beijing de las exportaciones a los países que son sus competidores como EUA, Inglaterra, Alemania y Francia. Aunque en muchos países de África está la inversión China, los dos más beneficiados son África del Sur y la República Popular del Congo.

EUA y Europa son los destinos en donde China más invirtió durante los últimos años siendo destino del 47% del total de las inversiones de Beijing en el extranjero. Como dije antes, los están comprando con su propio dinero. La ventaja de esta inversión es que China no se beneficiaría de una devaluación del dólar porque tiene muchos y eso sería malo para sus inversionistas, al me-

nos por el momento. El objeto del deseo chino en EUA y Europa son las tecnologías modernas, la energía y el tercer rubro los bienes raíces en industria de servicios y del transporte. Recordemos que en China hay muchos nuevos millonarios pero todos requieren permiso del gobierno para poder sacar su dinero o invertirlo y siempre puede que el Partido Comunista les ordene dejar de hacer algo o hacer algo por el interés del mismo.

OCCIDENTE DISTRAÍDO Y DESUNIDO

Naturalmente los países occidentales tratarán de hacer frente, pero debemos recordar que muchos políticos y empresarios de EUA, Alemania, Inglaterra y Francia son socios de empresas chinas por no decir que hay muchos países como Italia, Irán, Rusia y varios africanos que están en deuda política y económica con el gigante asiático. Sin dejar de lado el impacto del COVID19 que hasta hoy no ha sido controlado, especialmente la guerra de desinformación para que la gente no se vacune cuando China y Rusia ya iniciaron campañas de vacunación masiva a miles de personas.

EUA debilitado económicamente, enfrascado en un conflicto interno agudizado por la carrera presidencial, podría estar muy distraído para evitar que China le gane la carrera en Oriente, enfrentando a un nuevo y formidable rival que además tiene influencia en muchos políticos occidentales de Washington a Berlín, que han aceptado regalos e incluso sociedades con los emisarios del estratega y Presidente chino Xi Jinping, lo que podría poner en riesgo las posturas oficiales de la OTAN con respecto a China.

Ejemplo es el caso específico de Hunter Biden, hijo del Candidato Joe Biden quien desde que su padre fue vicepresidente de EUA y enviado de Obama para las relaciones con Beijing, recibió las riendas de un fondo de inversión de \$1.5 miles de millones de dólares patrocinado por bancos chinos que a su vez están controlados por el gobierno de ese país. Este tipo de casos con otros niveles se ve en muchos países del mundo.

Europa podría estar muy ocupado para enfrentar a China en África o en Hong Kong porque aún no está listo ni para los efectos económicos del COVID19. Según el FMI el viejo continente tendrá una contracción del 10% en el 2020 y una recuperación del 6% en el 2021,

es decir que los países pequeños destacando a España e Italia que tendrán contracciones del 12.5% en este año, lo que los pone en una situación mucho peor que la crisis de la década pasada.

Debemos estar atentos a los bancos Europeos, que ya antes han tenido problemas y podrían entrar en un terreno delicado por falta de recursos si la eurozona no se pone de acuerdo para una segunda ronda de estímulos, tal vez para salvar de nuevo a los bancos si es que los negocios no logran sobrevivir.

¿QUÉ HACER MIENTRAS TANTO?

Si yo pudiese ya me habría aplicado la dichosa vacuna, por lo que en cuanto llegue eso haré, tratando de usar la que usa una tecnología moderna y no te inyecta al virus, porque nuestro país necesita abrir nuevamente, de lo contrario no habrá dinero que recupere a esta generación y lo mismo va para el resto de los países occidentales.

Como ejemplo, una casa en México no se ha revaluado con relación a la devaluación del 2018 y en el 2021 muchos bancos tendrán que exigir a los clientes morosos los pagos vencidos de miles de propiedades por lo que el valor de las mismas se vendrá abajo de lo que deben a menos de que podamos obtener un apoyo gubernamental.

Muchas veces he dicho que debemos aprender Mandarin, pero de momento el tratar de vacunarnos es algo que debemos fomentar, veamos el desastre que ha sido el estar durante meses en encierro domiciliario y sin ingresos para muchos millones de ciudadanos, que no gozan con ahorros para pagar sus gastos más elementales, sin mencionar que pocos tenemos terraza o jardín para pasar la temporada con menos aprietos.

Si usar mascarilla o la sana distancia se piensa importante, la vacuna es imprescindible. Ojala y los habitantes del mundo se percaten de esto y que los gobiernos den los estímulos fiscales para que no truenen las economías de micro, pequeñas y medianas empresas porque más impuestos y más regulación solo aumentarán la crisis.

Muchas gracias a este medio por la oportunidad y en especial a usted por su atención, Dios nos bendiga y feliz semana.

Desarrollador de Productos Editoriales
• Periódicos • Semanarios • Revistas • Diarios Digitales • Libros • Impresión

Portafolio: simonimagina.com
Contacto: WhatsApp 33 1618-5839

SIMONIMAGINA
Editor Gráfico Creativo

FUTBOL



Por | Esteban Trelles

LIGA GUARDIANES 2020 MX

LOS PELIGROS DE LA FAMA Y DINERO DE NUESTROS FUTBOLISTAS PROFESIONALES

Mucho se habla de este tema del comportamiento de los jugadores en el que de cierta manera todos lo ven como una situación normal que existe desde siempre, donde incluso se dan a conocer detalles a través de los medios no solo a nivel de clubes si no del propio representativo nacional, en "juergas" de borrachines en el que no solamente existen las bebidas embriagantes sino lo más grave, el contratar

El actual campeonato mexicano de futbol que se desarrolla de manera atípica por motivo de la pandemia mundial del covid19 y se juega con estadios vacíos de manera oficial en el que varios equipos han sufrido en "carne propia" con sus planteles el contagio de esta terrible enfermedad que aqueja al planeta.

Situaciones extra cancha que tiene que ver con el comportamiento y vida privada de sus jugadores, dejan mucho que desear como profesionales, fundamentalmente porque uno pensaría con la situación especial de salud que nos tiene preocupados y ocupados en vacunas que los científicos del mundo preparan para resarcir esta crisis sanitaria, tiene mayor atención en el cuidado que todos como comunidad debemos tener principalmente los deportistas de alto rendimiento entre ellos los futbolistas.

Mucho se habla de este tema del comportamiento de los jugadores en el que de cierta manera todos lo ven como una situación normal que existe desde siempre, donde incluso se dan a conocer detalles a través de los medios no solo a nivel de clubes si no del propio representativo nacional, en "juergas" de borrachines en el que no solamente existen las bebidas embriagantes sino lo más grave, el contratar chicas sexo servidoras llevándolas de manera irresponsable y estúpida al propio hotel de concentración en el que se encuentran demostrando con ello una conducta totalmente inadecuada y vergonzosa que se dio el caso en selección mexicana que contrataron transgéneros en Sudamérica en gira de fuego donde les dieron "gato por liebre".

En dicha evento fungía como directivo Néstor de la Torre que como medida disciplinaria se actuó con energía desconociendo si también hubo penalización económica a los bolsillos de los jugadores infractores que, a consecuencia de ello, Carlos Vela renunció a convocatorias del equipo nacional (muy indignado) donde es obvio que incurrieron en medidas disciplinarias.

En este sentido algunos medios "que apapachan" a los jugadores seleccionados cuestionaron la medida justificando el proceder inequívoco de los jugadores, despotricando específicamente contra el directivo mencionado creando con ello vedettes que se convierten en monstruos sagrados con el cobijo de algunos comentaristas de la prensa, defendiendo a Carlos Vela que bastaba el regaño confidencial y no hacerlo de manera pública, lo cual para nuestro criterio deben existir medidas disciplinarias, no por el actor en cuestión como directivo si no por la naturaleza de la falta.

Este fenómeno tiene que ver con la preparación académica e intelectual de las mayorías donde lamentable-



Un problema delicado en nuestro futbol es el comportamiento de los jugadores de futbol profesional extra cancha que se ven arrastrados por la fama y el dinero y después de los juegos se van a la fiesta, en la juerga con el peligro de caer en las drogas y el alcoholismo.

Situaciones extra cancha que tiene que ver con el comportamiento y vida privada de sus jugadores, dejan mucho que desear como profesionales, fundamentalmente porque uno pensaría con la situación especial de salud tiene mayor atención en el cuidado que todos como comunidad debemos tener principalmente los deportistas de alto rendimiento.

mente el jugador hace lo que quiere.

Este comentario nace por el equipo Chivas de Guadalajara en el video que los propios protagonistas hicieron (Uriel Antuna y Alexis Vega), uno con botella de licor en mano y el otro bailando con el mariachi de fondo en estado inconveniente, por si fuera poco, rematando otra indisciplina por parte de Cristian "Chicote" Calderón y José de Jesús Godínez, separados del primer equipo jugando para su filial de segunda división El Tapatio como castigo disciplinario.

Los Pumas de la UNAM como la universidad más importante del país, visualizó esta situación y contrató los servicios profesionales de un psicólogo para precisamente manejar aspectos de comportamiento fuera de la cancha.

Dentro de la ignorancia futbolística del finado empresario Jorge Vergara es plausible el esfuerzo y la preocupacion

ción de corregir y enmendar la conducta de sus jugadores para prepararlos, incluso en cursos de relaciones humanas, superación personal y otros temas que tienen que ver con la disciplina fuera de cancha, incluso, algunos comentaristas de los medios tildaron de excéntrico a Vergara puesto que las pláticas se realizaban en Bogotá, Colombia lo que para la prensa resultaba innecesario, repetimos, por ese "cobijo" de vedetismo propiciados por periodistas fuera de lógica.

Sin tratar de denostar ni mucho menos descalificar a nadie el caso del argentino Diego Armando Maradona, de lo mejor del mundo, nadie absolutamente se preocupó por él en su comportamiento personal y privado, por el contrario, sus amigos, admiradores y personas vividoras se dedicaron a explotarlo recibiendo favores económicos con el séquito de asesores, médicos, nutriólogos que jamás nunca corrigieron a un fármaco dependiente enfermo con paciencia y amor al prójimo, convirtiéndose al paso de los años en entrenador surgido de barriada que aprendió el idioma italiano con cierta cultura que se perdió irremediamente por las drogas.

Maradona llegó contratado como entrenador por Dorados de Culiacán (2018-2019) que ocupaba los últimos lugares de la tabla general lo cual los llevo a dos finales consecutivos no culminando la proeza de hacerlos campeones donde vimos su lamentable deterioro físico que balbuceaba y caminaba lentamente.

El futbol actual ha desarrollado el aspecto físico-atlético con un ritmo vertiginoso en el terreno de juego para rendir los 90 minutos donde no debe existir distractores y actividades anómalas fuera de la cancha.

El torneo actual denominado Guardianes 2020 tiene como siempre en la FEMEXFUT el tono de desconocimiento y criterio para tener un campeonato adecuado calificando 12 equipos de 18 que participan lo que resulta inverosímil.

En diez fechas del actual torneo Guardianes los equipos llamados grandes (Chivas, América, Cruz Azul y Pumas), tienen la oportunidad de calificar por las bondades que presenta dicho torneo situación que tenía tiempo sin suceder.

La anulación del descenso protege equipos importantes como son Chivas y Atlas que en las últimas temporadas la situación del porcentaje los puede llevar a descender por lo que la federación los protege, así mismo la situación de los equipos invitados como Indios de Ciudad Juárez y Dorados de Culiacán que en el coeficiente de puntos está en desventaja ante los demás optando la liga por manejar el no descenso por varias temporadas, de los errores garrafales que siguen cometiendo los dueños de la liga que es la FEMEXFUT.

Los equipos de jerarquía de la sultana del norte Monterrey actual campeón y Tigres de la UANL junto con Cruz Azul están obligados a campeonar por las inversiones de nómina fuerte de sus equipos no olvidándonos de León, Santos, Toluca y en menor medida Pachuca y Guadalajara para ceñirse la corona.

Correo electrónico: etrememodolos@hotmail.com

Sección LOS PELOTEROS EL REY DE LOS DEPORTES

«VUELACERCAS»



Por Salvador Cosío Gaona

PODRÍA JUGARSE CON PÚBLICO EN LAS TRIBUNAS ARRANCA PRETEMPORADA DE LA LIGA MEXICANA DEL PACÍFICO

En tanto sigue avanzando la campaña 2020 de las Grandes Ligas, La Nacional y La Americana, en la Liga Mexicana del Pacífico (LMP) el máximo circuito beisbolero profesional jugándose en otoño-invierno, los peloteros han comenzado a reportar con sus respectivos clubes para arrancar la pretemporada, etapa en la que los diez conjuntos integrantes del circuito habrán de desahogar el esquema de preparación en espera de que sus peloteros puedan alcanzar el mejor nivel físico-atlético y de habilidad para el desempeño de las respectivas posiciones dentro del campo de juego, pero también dando la oportunidad para que el cuerpo técnico y la directiva logren culminar la elección de sus rosters formal y ampliado así como determinar los peloteros que quedarán en el listado de protegidos como reserva de cada club, que en total se acerca al número de 70 elementos que integran la base general de los escuadrones, de ahí que es claro que las organizaciones cuentan con un gran plantel entre peloteros consolidados y prospectos, que estará siendo administrado a fin de resolver las necesidades que los equipos vayan teniendo.

Para consolidar sus escuadrones los equipos cuentan con una amplia baraja de posibilidades a fin de delinear sus rosters, baste mencionar que además de los beisbolistas que militan en el béisbol estival de nuestro país, la Liga Mexicana de Béisbol (LMB), podrán acopiarse tanto de peloteros que están en activo o en rosters ampliados en Ligas Mayores como de aquellos que están repartidos por el mundo, como es el caso de los que participan en ligas asiáticas de Japón, Corea y China-Taiwán.

Sabemos además que como medida de prevención ante cualquier contingencia que les pudiese implicar la necesidad de contar con más elementos frente a eventuales lesiones o contagios por Covid19, podrán tomar peloteros de la llamada Bolsa de la Liga durante todo el transcurso de la campaña. Inclusive, los clubes están buscando echar mano de peloteros mexicanos que están participando en las ligas independientes de verano en el vecino país del norte.

LOS CHARROS

Es el caso de Charros de Jalisco que tiene varios elementos participando en el roster activo de escuadras de las Ligas Mayores como son Sergio Romo con Mellizos de Minnesota, Roberto Osuna y Humberto Castellanos con Astros de Houston, Víctor Aaron González con Dodgers de Los Ángeles, y Jesús Cruz Sustaita con Cardenales de San Luis, que están activos, -a excepción de Osuna que hace algunas semanas se lesionó y que se espera tenga la posibilidad de recuperarse para estar en la parte final de la campaña global en los playoffs y que quizá pueda estar con Charros en invierno-, pero también tienen por ahí en roster ampliado a otros peloteros como Santiago Chávez con Marlins de Florida.

En esa tesitura es importante establecer que la mayoría de ellos ha tenido un desempeño calificado de bueno a excelente y que seguramente serán refuerzos importantes para que Charros consolide un trabuco con su base nacional en la que destacan Gabriel Gutiérrez, José Manuel Rodríguez, Amadeo Zazueta, Agustín Murillo, Carlos Fi-



La nueva contratación de Charros, el lanzador derecho Jake Barrett, ex liga mayorista.

Charros ha anunciado la contratación del ex liga mayorista Jake Barrett, quien debutó en 2016 en la Gran Carpa con Diamondbacks de Arizona, perteneció a Gigantes de San Francisco, Piratas de Pittsburgh y Yankees de Nueva York. Este lanzador derecho de 29 años de edad.

guroa, Julián Ornelas, Marco Tovar, Orlando Lara, José Oyerbides, Antonio Alemao Hernández, Daniel Guerrero, Octavio Acosta, Missael Rivera, Linder Castro, Manuel Flores, Luis Iván Rodríguez, Santiago Chávez, Alan Espinoza y Sergio Pérez, entre otros.

Además, Charros cuenta con un importante listado de peloteros extranjeros, entre los que además de figurar ligamayoristas de la talla de Sergio Romo, a quien absurdamente se sigue considerando foráneo, ha anunciado la contratación del también ex liga mayorista Jake Barrett, quien debutó en 2016 en la Gran Carpa con Diamondbacks de Arizona, perteneció a Gigantes de San Francisco, Piratas de Pittsburgh y Yankees de Nueva York. Este lanzador derecho de 29 años de edad tiene etiqueta de taponero y seguramente podrá reforzar sólidamente el bullpen.

En este pelotón, además de los ya mencionados Romo y Barrett, el conjunto jalisciense tiene en su base de no nacidos en México al menos otros seis elementos extraordinarios pues cuenta con los también lanzadores Austin Bibens-Dirkx, Elián Leyva y Brennan Bernardino, así como los utilitarios y excelentes bateadores Darrel Álvarez, Henry Urrutia y Stephen Cardullo, quienes estarán siendo rolados a fin de cumplir la norma de contar solo con tres de ellos en activo, es decir, Charros se podrá dar el lujo de contar con más peloteros de los que pueden tener activados al mismo tiempo, lo que sin duda le asegurará una banca y reserva de un estupendo nivel para estar peleando nuevamente el

campeonato.

JUEGOS CON PÚBLICO

En otro orden de ideas, ha generado buena expectativa la posibilidad de que la campaña 2020-2021 de la Liga Mexicana del Pacífico prevista para arrancar el próximo 15 de octubre pudiere desahogarse con acceso limitado de fanáticos en los estadios, incrementándose paulatinamente durante la postemporada que se desarrollará en enero.

Fuentes confiables mencionan que hay una autorización tanto de autoridades estatales como municipales para que en el estadio de Charros así como el Akron en Zapopan y el Jalisco ubicado en Guadalajara, se permita el acceso de aficionados hasta el límite de 40 por ciento de aforo, aunque existe una petición para que eventualmente pueda ascender al 50 por ciento, sin descartar la posibilidad de que pudiera incrementarse sustancialmente hacia el final de la campaña en la etapa de los playoffs.

La información que se tiene es que casi en todas las plazas se ha avanzado bastante con la venta de abonos, es decir, los boletos pre apartados para localidades especiales de los parques de pelota.

En cuanto al boletaje relativo a los juegos de Los Charros de Jalisco, se sabe que prácticamente ha culminado la venta de abonos o derecho de apartado, lo que implica un monto estimado al 40 por ciento del aforo del estadio de la colonia Tepeyac en Zapopan.

Sin embargo, es prudente señalar que para que una vez autorizado el aforo inicial éste pueda quizá incrementarse en todos los parques de pelota, como es el anhelo de directivos y patrocinadores, será fundamental se firme un muy adecuado compromiso de protocolo sanitario que convenga claramente en cuanto a que al aplicarlo debidamente garantizará seguridad para los peloteros y quienes acudan a presenciar los cotejos en los estadios.

Sobre todo, después de que todos hemos visto los errores que se han cometido en la Gran Carpa que han ocasionado problemas severos. Y es que, habrá que recordar que en Ligas Mayores se habló de la temporada 2020 iniciaría sin la presencia de aficionados y eventualmente podría irse incrementando hasta llegar solamente a casi 50 por ciento del aforo posible en los parques de pelota.

Ojalá pues se experimente en cabeza ajena y se cumpla con un proyecto sanitario adecuado que nos permita alcanzar el comprobado éxito que en ello han tenido las ligas en Japón, China-Taiwan y Corea, donde pese a iniciar sin público presente en algunos parques de pelota y otros con acceso restringido, ya se ha avanzado a tener el aforo completo.

Esperemos en el caso de nuestra entidad no cunda el número de infectados y no deba llegar a aplicarse el famoso "botón de emergencia" que detendría la mayoría de actividades socio-productivas y la curva de contagios tienda a reducirse para que se mantenga la disposición de permitir aficionados y pásalos disfrutar del Rey de los deportes en la propia casa de los abiztrables jaliscienses.

Opinion.salcosga@hotmail.com @salvadorcosio1

ASADOR Hacienda BOSQUE ASADOR & BAR Av. Paseo de la Arboleda No. 753 Jardines del Bosque, Guadalajara RESERVAS: 3121-8528 www.haciendadelbosquerestaurant.com

OPINIÓN / EDUCACIÓN



Por Isabel
Alejandra
María
Venegas
Salazar

LAS CARENCIAS DE ESTUDIANTES LOS DIAGNÓSTICOS DEL CICLO ESCOLAR



Los diagnósticos son prejuicios, y la paradoja es que el prejuicio es necesario en casi todos los ámbitos de nuestra vida; existen y tienen algo de valor, no así la agresión, la descalificación, eso es otra cosa, y da muestra de la misma carencia de preparación.

HOY DEBEMOS ESTAR PREPARADOS PARA ASUMIR UN RETO POR LA NOVEDAD DE LAS CIRCUNSTANCIAS, TAL VEZ MUCHAS COSAS NOS SIGAN SORPRENDIENDO Y COMO KORZYBSKI, CAIGAMOS EN UN HOYO QUE EL MAPA NO MARCABA, PERO TAMBIÉN HABRÁ CUEVAS DONDE GUARECERNOS DE LA TEMPESTAD Y QUE NINGUNA CARTOGRAFÍA TENÍA REGISTRADAS.

que el prejuicio es necesario en casi todos los ámbitos de nuestra vida; existen y tienen algo de valor, no así la agresión, la descalificación, eso es otra cosa, y da muestra de la misma carencia de preparación. ¿Es correcto que yo asuma como juicio previo que después de la pandemia los niños llegarán con serias carencias? ¿Será que aprendieron menos estando a distancia que en el modo presencial?

Hoy debemos estar preparados para asumir un reto por la novedad de las circunstancias, tal vez muchas cosas nos sigan sorprendiendo y como Korzybski, caigamos en un hoyo que el mapa no marcaba, pero también habrá cuevas donde guarecernos de la tempestad y que ninguna cartografía tenía registradas. Vayamos pues a este ciclo 2020-2021 con la emoción de que nos hemos recuperado de muchas batallas, de que hemos aprendido cosas que no estaban en el programa formal, que la mayoría aceptamos el reto de ser más autogestivos, desde lo individual o en la consolidación de academias locales. Hago votos porque la comunidad educativa vaya a este reencuentro de manera mucho más solidaria y comprensiva, en todos los sentidos, eso no resta nuestra mirada crítica, de tal forma que la evaluación y el mapeo sean comprendidos como mapa, y no como territorio.

Hoy 05 de septiembre del 2020, escribo con la incertidumbre de escuchar al gobernador junto con las mesas de análisis de salud hablar de la reapertura de las escuelas, espero que esta sea una oportunidad en sentido positivo, un aliciente para volver a vivir en armonía tanto el conocimiento como la cercanía y la fraternidad de las comunidades escolares, pero eso solo se dará si los padres de familia, profesores y alumnos se entienden como esa familia copartícipe, en tanto que la estructura burocrática y administrativa, asume el compromiso de actuar de manera estratégica y efectiva para optimizar recursos y proteger la salud de todos.

TAQUIZAS Y BANQUETES
EL MEXICANO

<p>PAQUETE BÁSICO</p> <ul style="list-style-type: none"> *6 Guisados a elegir *Tortilla de maíz *Guarnición *Quesadillas *Salsas *Plato biodegradable <p style="text-align: right; border: 1px solid red; border-radius: 50%; padding: 5px; color: red; font-weight: bold;">\$32.00</p>	<p>PAQUETE PREMIUM</p> <ul style="list-style-type: none"> *8 Guisados a elegir *Tortilla recién hecha *Guarnición *Quesadillas *Salsas *Plato biodegradable <p style="text-align: right; border: 1px solid red; border-radius: 50%; padding: 5px; color: red; font-weight: bold;">\$40.00</p>
--	--

ADemás llévate de regalo un pan de naranja para aprox 15 personas al contratar cualquiera de nuestros servicios.

33 3016 5814

RAMIRO ESCOTO

¡ZZ!

VÍVELO POR EL
CANAL 71

LUNES A VIERNES
8:00 PM

www.xtitv.com

 canalxtitv
 @xtitv
 @tvxti

xti NOTICIAS

LAS NOTICIAS DONDE
DEBEN ESTAR